



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“DIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO E INFLUENCIA EN
LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODO 2020”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ALBER JESUS BELLIDO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**DIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO
E INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPU
ESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVI
N**

AUTOR

ALBER JESUS BELLIDO MAMANI

RECuento DE PALABRAS

23453 Words

RECuento DE CARACTERES

131585 Characters

RECuento DE PÁGINAS

113 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

433.3KB

FECHA DE ENTREGA

Jan 17, 2024 7:55 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 17, 2024 7:57 AM GMT-5

● 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



Dr. MARCO A. RUELAS HUMPIRI



Dr. Edgar Darío Callohuanca Avalos
Director de la Unidad de Investigación de la FCCA



DEDICATORIA

“A Dios, Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor”.

“A mis padres, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me ha infundado siempre, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor”.

“A mis hijos Thiago y Axel, por ser lo más importante en mi vida, motivo de todos mis logros, por ser inspiración y deseo de superación día a día”.

“A mi compañera de vida, por su apoyo incondicional, y por ser la única persona en confiar en mí, cuando yo no tenía ni siquiera qué ofrecerme a mí mismo”.

“A mis docentes, quienes nunca desistieron al enseñarme, aun sin importar que muchas veces no ponía atención en clase, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí, por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional”.

Alber Jesus Bellido Mamani



AGRADECIMIENTOS

En esta ocasión me permito agradecer a mi alma mater la Universidad Nacional del Altiplano y la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas quienes me dieron la posibilidad de formarme como un gran profesional y también extender mi agradecimiento a cada uno de los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables quienes me inculcaron conocimientos y valores que lo tendremos presente siempre durante mi desempeño profesional como Contador Público.

Alber Jesus Bellido Mamani



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	13
ABSTRACT.....	14
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2.1 Problema general.....	18
1.2.2 Problemas específicos	19
1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.3.1 Hipótesis general	19
1.3.2 Hipótesis específicas	19
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	19
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.5.1 Objetivo general	21
1.5.2 Objetivos específicos	21



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
2.1.1	Antecedentes internacionales	22
2.1.2	Antecedentes nacionales	23
2.1.3	Antecedentes locales	24
2.2	MARCO TEÓRICO	27
2.2.1	Sistema Nacional de Control.....	27
2.2.2	Control interno	28
2.2.3	Objetivos del control interno en las entidades del estado	31
2.2.4	Componentes del Sistema de Control Interno.....	32
2.2.5	Implementación del control interno	38
2.2.6	Gestión presupuestaria	39
2.2.7	Presupuesto público	40
2.2.8	Fases del proceso presupuestario	40
2.2.9	Ejecución del presupuesto de gastos	44
2.2.10	Meta presupuestaria	45
2.3	MARCO CONCEPTUAL	48
2.3.1	Ambiente de Control	48
2.3.2	Actividades de Control.....	48
2.3.3	Elaboración del Presupuesto	48
2.3.4	Evaluación de Riesgos	49
2.3.5	Información y Comunicación.....	49
2.3.6	Monitoreo	49
2.3.7	Planificación.....	49



2.3.8	Seguimiento y Control	49
-------	-----------------------------	----

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	50
3.2	PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	50
3.3	PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....	51
3.3.1	Técnicas.....	51
3.3.2	Instrumento	52
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
3.4.1	Población.....	53
3.4.2	Muestra.....	53
3.5	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	53
3.5.1	Métodos de investigación.....	53
3.5.2	Enfoque de investigación	54
3.5.3	Tipo de investigación	55
3.5.4	Diseño de investigación	55
3.6	PROCEDIMIENTO.....	55
3.7	VARIABLES	56
3.8	ANÁLISIS DE RESULTADOS	56

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS.....	57
4.1.1	Objetivo específico 01.....	57
4.1.2	Objetivo específico 02.....	71
4.1.3	Objetivo específico 03.....	85



4.1.4	Contrastación de hipótesis.....	89
4.2	DISCUSIÓN	91
V.	CONCLUSIONES.....	97
VI.	RECOMENDACIONES.....	100
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	102
	ANEXOS.....	105

ÁREA : Finanzas Públicas y Privadas.

TEMA: Control Interno Presupuestario.

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 26 Enero de 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Mapa de la provincia de San Antonio de Putina.....	50
Figura 2 Evaluación de la implementación del control interno relacionado al ambiente de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	58
Figura 3 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la información y comunicación en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020	61
Figura 4 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a los riesgos en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	64
Figura 5 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a las actividades de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020	67
Figura 6 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la supervisión en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	70
Figura 7 Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020	72
Figura 8 Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020	75
Figura 9 Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020.....	81



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	56
Tabla 2 Evaluación de la implementación del control interno relacionado al ambiente de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	57
Tabla 3 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la información y comunicación en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020	60
Tabla 4 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a los riesgos en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	63
Tabla 5 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a las actividades de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020	66
Tabla 6 Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la supervisión en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020.....	69
Tabla 7 Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020	71
Tabla 8 Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020	74
Tabla 9 Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020	77



Tabla 10	Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020.....	81
Tabla 11	Correlación de Pearson	90



ACRÓNIMOS

(CGR)	: Contraloría General de la República
(MEF)	: Ministerio de Economía y Finanzas
(PEI)	: Planeamiento Estratégico Institucional
(PIA)	: Presupuesto Institucional de Apertura
(PIM)	: Presupuesto Institucional Modificado
(POI)	: Plan Operativo Institucional
(SCI)	: Sistema de Control Interno
(SIAF)	: Sistema Integrado de Administración Financiera
(SNC)	: Sistema Nacional de Control



RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo Evaluar la influencia del Control interno en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020. Para llevar a cabo el estudio, se adoptó el enfoque cuantitativo de tipo explicativo, y se emplearon métodos analíticos y deductivos, utilizando técnicas como encuestas y revisión documental. Los resultados de la correlación de Pearson con $r=0.842$, nos permite afirmar que existe una relación positiva alta entre el control interno y gestión presupuestaria, en suma, si la entidad cuenta con sistema de control interno implementado, entonces se tendrá una mejor gestión presupuestaria; además con los resultados se revelaron aspectos significativos: En lo referente a la Cultura Organizacional, se evidenció la falta de procedimientos adecuados para la recepción de denuncias contra funcionarios y empleados, así como una falta de personal permanente dedicado exclusivamente a la sensibilización y capacitación en control interno. Se observó cierta actividad de sensibilización en ética e integridad, aunque de manera parcial. En cuanto a la Gestión de Riesgos, se detectaron deficiencias en los criterios de tolerancia de riesgos, mostrando solo una identificación parcial de riesgos a mitigar mediante controles. Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos en 2020, se registró un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 97'624,035.00, mientras que la ejecución real fue de solo S/. 68,021,767.00, dejando un saldo no ejecutado de S/. 29'602,268.00, con una eficacia del gasto del 0.697. En vista de esto, se recomienda que la entidad realice actividades de sensibilización y capacitación sobre el control interno para involucrar y persuadir a todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad.

Palabras clave: Control interno, Gestión presupuestal, Implementación, Municipalidad, Gasto público.



ABSTRACT

The objective of the research was to evaluate the influence of internal control on the budgetary management of the Provincial Municipality of San Antonio de Putina in the period 2020. To carry out the study, the quantitative explanatory approach was adopted, and methods were used. analytical and deductive, using techniques such as surveys and documentary review. The results of the Pearson correlation with $r=0.842$ allow us to affirm that there is a high positive relationship between internal control and budget management, in short, if the entity has an internal control system implemented, then it will have better budget management ; In addition, the results revealed significant aspects: Regarding the Organizational Culture, the lack of adequate procedures for receiving complaints against officials and employees was evident, as well as a lack of permanent personnel dedicated exclusively to awareness-raising and control training. internal. Some awareness-raising activity on ethics and integrity was observed, although partially. Regarding Risk Management, deficiencies were detected in the risk tolerance criteria, showing only a partial identification of risks to be mitigated through controls. Regarding the budget execution of expenses in 2020, a Modified Initial Budget (PIM) of S/. 97'624,035.00, while the actual execution was only S/. 68,021,767.00, leaving an unexecuted balance of S/. 29,602,268.00, with an expenditure efficiency of 0.697. In view of this, it is recommended that the entity carry out awareness-raising and training activities on internal control to involve and persuade all officials and public servants of the Municipality.

Keywords: Budget management, Internal control, Implementation, Municipality, Public spending.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La investigación cobra relevancia al mostrar el progreso en la aplicación del Control Interno con respecto a la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2020. Su propósito principal es contribuir al conocimiento en el campo del Control Interno y, al hacerlo, fomentar una gestión pública más eficaz y transparente en esta entidad. Este enfoque se traducirá en la mejora de la calidad de los servicios, bienes y obras ofrecidos en beneficio de la población local. Es esencial destacar que la Contraloría General de la República (CGR) establece como objetivo primordial lograr que las entidades estatales implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión constante. Esto se hace con el fin de respaldar el cumplimiento de los objetivos institucionales y promover una gestión que sea eficiente, ética y transparente. Por tanto, el control, como una actividad dentro de la administración pública, se convierte en un proceso que supervisa todas las actividades con el propósito de garantizar que se desarrollen de acuerdo a lo planeado y, si es necesario, corregir desviaciones significativas.

La investigación lleva por título: “Diagnóstico del Control interno e influencia en la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodo 2020” y parte de la problemática de la deficiente implementación del Sistema de control interno que se presentaron en los resultados de la investigación, los que se resumen: En la dimensión de Cultura organizacional la Municipalidad no cuenta con procedimientos aprobados que permitan recibir denuncias contra los funcionarios y servidores; No se cuenta con un personal (funcionario o servidor) que se dedique permanentemente a la sensibilización, capacitación para la implementación del control



interno; De manera parcial se realiza alguna charla de sensibilización respecto a la ética, integridad y su importancia en la función pública y la evaluación anual del desempeño de sus funcionarios. En la dimensión Gestión de riesgos se muestra debilidades respecto a los criterios de tolerancia establecidos en sus directivas, ya que parcialmente se identifican los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control. Aun no se han determinado las medidas de control para los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo. Y, el nivel de ejecución del presupuesto de gastos en el año 2020, el PIM fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución del presupuesto fue de sólo S/. 68,021,767.00; quedando como saldo presupuestal no ejecutado de S/. 29'602,268.00 con una eficacia del gasto del 0.697 muy por debajo de lo planificado por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. La investigación tiene el sustento científico cuyo diseño es no experimental de tipo cuantitativo, los métodos de investigación científica que aplicaremos son el explicativo, el analítico y el deductivo, y la población considerada es la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

En el desarrollo de la investigación hemos considerado los siguientes apartados: Capítulo I: Introducción, que contiene el problema y los objetivos; En el Capítulo II: Revisión de Literatura, que contiene los antecedentes e la investigación, y el Marco teórico; En el Capítulo III: Materiales y Métodos, que contiene los métodos de investigación, enfoques, población y muestra, técnicas e instrumentos de la investigación. Y, en el Capítulo IV: Resultados y Discusión y finalmente las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Presupuesto del Estado se configura como una herramienta esencial dentro de la Administración Pública. En su esencia, constituye una manera de anticipar y planificar los gastos públicos, así como de estimar los ingresos en todas sus formas durante un período fiscal determinado. Este presupuesto se distribuye a nivel de diferentes pliegos presupuestarios. Posteriormente, la evaluación se centra en determinar los resultados mediante un análisis exhaustivo del presupuesto.

No obstante, la Contraloría General de la República establece que el Control Interno se compone de un conjunto de acciones y actividades. Además, engloba planes, políticas, normativas, registros, organización, procedimientos y métodos. Incluye las actitudes tanto de las autoridades como del personal, todos estos elementos se organizan y establecen en cada entidad gubernamental. La finalidad principal de estas medidas es contribuir al logro de los objetivos institucionales y promover una gestión que sea efectiva, eficiente, ética y transparente. Todo esto se lleva a cabo con el propósito de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades estatales.

El propósito principal de establecer el Control Interno es promover una gestión pública más efectiva y transparente al garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas predefinidos por las instituciones gubernamentales. Esto, a su vez, tendrá un impacto positivo en la calidad de los servicios, bienes y obras proporcionados a la población. Además, su objetivo fundamental es combatir la corrupción en el sector público.

En este sentido, la Contraloría General de la República (CGR) tiene la responsabilidad de proporcionar orientación para que las entidades puedan implementar sus propios controles internos, mientras que el Sistema Nacional de Control es responsable de evaluar esta implementación. A pesar de sus múltiples beneficios, la



aplicación del Sistema de Control Interno en las entidades públicas, como las municipalidades, todavía enfrenta desafíos significativos y su adopción sigue siendo limitada.

El problema materia de estudio es que en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina existe un bajo nivel de implementación del control interno o vale decir una implementación con un avance muy lento y todo ello se da por falta de voluntad política, ausencia de liderazgo y falta de compromiso de los funcionarios por mejorar la gestión pública en la entidad y que pueda beneficiar al ciudadano; Es importante resaltar que al no existir un avance significativo respecto al nivel de implementación del sistema de control interno, la corrupción continuará en avance y no podrá ser erradicada en su totalidad, lo que generará un riesgo latente que podría consolidarse y afectar a los intereses de la ciudadanía y propiciar mayor pobreza en esta provincia. Por lo que, implementar un Sistema de Control Interno no requiere incrementar el presupuesto ni implementar más horas extras, sino más bien mayor compromiso y liderazgo para erradicar la corrupción.

Por los motivos expuestos nos hemos permitido sistematizar nuestra investigación a través de lo siguiente.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿En qué medida el Control interno influye en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?



1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?
- ¿De qué manera la ejecución del presupuesto de gastos incide en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

El Control interno es débil e influye negativamente en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

1.3.2 Hipótesis específicas

- Existe un bajo nivel de implementación del control interno e influye negativamente en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.
- El nivel de ejecución del presupuesto de gastos es deficiente e incide negativamente en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La justificación para realizar un diagnóstico del control interno e influencia en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina durante



el período 2020 es fundamental por diversas razones: Transparencia y Responsabilidad, En el ámbito gubernamental, es esencial garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Un diagnóstico del control interno permitirá identificar posibles áreas de mejora para fortalecer la transparencia en la ejecución presupuestaria y garantizar el uso adecuado de los fondos públicos. Eficiencia en la Gestión, Evaluar el control interno y su influencia en la gestión presupuestaria permite identificar posibles debilidades en los procesos administrativos y financieros. Esto ayudará a mejorar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos, optimizando los resultados de los programas y proyectos ejecutados por la Municipalidad. Cumplimiento Normativo, Un diagnóstico del control interno contribuye al cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas para la administración pública. Identificar posibles desviaciones o incumplimientos en los procedimientos establecidos facilita la corrección oportuna de estas situaciones. Mejora Continua, El análisis del control interno brinda la oportunidad de implementar mejoras continuas en los procesos de gestión presupuestaria. Estas mejoras podrían llevar a una mayor eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, optimizando así los servicios y beneficios ofrecidos a la comunidad. Rendición de Cuentas: Un diagnóstico detallado del control interno proporcionará información valiosa para rendir cuentas a la comunidad y a las autoridades pertinentes. Esto contribuirá a fortalecer la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y en la correcta utilización de los fondos asignados. En resumen, llevar a cabo un diagnóstico del control interno e influencia en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina para el periodo 2020 es crucial para fortalecer la transparencia, eficiencia, cumplimiento normativo y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.



1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1 Objetivo general

Evaluar la influencia del Control interno en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

1.5.2 Objetivos específicos

- Evaluar de qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.
- Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto de gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.
- Proponer políticas que permitan implementar el control interno para una adecuada ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Antecedentes internacionales

- Según la investigación de Solís (2014), se indica que en lo que respecta a los recursos tecnológicos, no disponen de un software adecuado para registrar y procesar datos, lo que les impide obtener informes de manera oportuna. Esta carencia conlleva el riesgo de cometer errores u omisiones, ya que se consolida la información en un informe en Excel y no se puede generar automáticamente un reporte, lo que también ocasiona retrasos. En cuanto a la seguridad del personal y la protección de los activos a su cargo, los empleados son contratados con fianzas, pero no existen medidas de seguridad ni controles contra robos, pérdidas, desastres naturales y otros riesgos. Además, se siguen las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado y se tiene en cuenta la experiencia y el perfil de los funcionarios al asignarles estos roles. Sin embargo, carecen de un manual de procesos que detalle las funciones y los pasos a seguir en los procesos de tesorería.
- Del mismo modo, según lo señalado por Camacho (2012), cualquier organización, ya sea de carácter público o privado, con fines de lucro o de beneficencia, pero que de alguna manera esté a cargo de recursos, enfrentará la necesidad de gestionarlos de manera que su manejo sea transparente. Sin embargo, existe otro aspecto crucial, que es la eficacia



con la que se gestionen estos recursos, siguiendo una serie de directrices establecidas en lo que se conoce como sistema de control interno.

2.1.2 Antecedentes nacionales

- Según la investigación llevada a cabo por Robles (2019), se destaca la importancia crítica de instaurar un sistema de control interno con el propósito de disminuir los casos de corrupción, alcanzar los objetivos institucionales y cumplir con la misión de la municipalidad. En última instancia, la implantación del control interno en la municipalidad distrital de Yauli-Jauja se fundamenta en la necesidad de establecer un sistema de control interno adaptado a las particularidades de cada área dentro de la municipalidad.
- Igualmente, de acuerdo con las investigaciones de Romero (2018), se evidenció que existe una conexión entre la variable de Control Interno y la variable de Control Patrimonial. Además, se determinó que el nivel de Control Interno y Control Patrimonial implementado por la Municipalidad se considera apropiado. En resumen, se concluyó de manera general que existe una correlación significativa entre el Control Interno y el Control Patrimonial entre los empleados de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el año 2017.
- Siguiendo la misma línea de pensamiento, Cocha (2018), concluye en su investigación que las dificultades surgidas se deben a que tanto el líder de la entidad como el Comité de Control Interno no cumplieron con el compromiso asumido respecto a la implementación del Sistema de Control Interno. Esto habría posibilitado que la entidad contara con un sistema de



control interno más efectivo y transparente, más dedicado a mejorar la gestión pública con el objetivo de prevenir riesgos, irregularidades y casos de corrupción. Esto, a su vez, habría permitido proporcionar un servicio de mayor calidad en beneficio de la población.

- Según la investigación de Salazar (2014), se ha identificado la presencia de problemas estructurales en el Poder Ejecutivo que pueden restringir el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Control Interno en las instituciones. En este sentido, se observa que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que el órgano encargado del control gubernamental a nivel ministerial es el Órgano de Control Institucional, lo cual contraviene el propio concepto de control gubernamental. Además, esta disposición limita la función del Sistema de Control Interno a un ámbito meramente administrativo, desconectándolo de los Sistemas Funcionales.

2.1.3 Antecedentes locales

- Según el estudio llevado a cabo por Montaña (2017), se establece que el manejo interno de los fondos financieros tiene un impacto en la realización de proyectos, según la percepción del 67% de los empleados del Gobierno Regional de Puno. Los logros alcanzados por esta entidad se atribuyen a la efectiva gestión interna de los recursos económicos, que se traduce en la ejecución exitosa de proyectos de obras públicas.
- De igual manera, en su investigación, Condo (2017), señala que las razones detrás de la inadecuada puesta en marcha del control interno incluyen la falta de conocimiento por parte de algunos funcionarios y empleados sobre la implementación del Sistema de Control Interno, la



ausencia de capacitación adecuada para el personal y funcionarios en esta área, la escasa prioridad otorgada por la gestión a la implementación del Sistema de Control Interno y la insuficiente asignación de recursos presupuestarios para llevar a cabo dicha implementación.

- Arias (2019), también señala que, al examinar el cumplimiento de las normativas de Control Interno en el departamento de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, se observa un desempeño eficaz en términos de cumplimiento. Sin embargo, en lo que respecta a la responsabilidad de los individuos encargados de la gestión o custodia de fondos o activos, el cumplimiento se registró en un 0%. En cuanto al uso de sellos restrictivos en documentos pagados por la tesorería, el cumplimiento alcanzó el 100%, y en el uso de fondos para pagos en efectivo y/o fondo fijo, se alcanzó un cumplimiento del 83%.

La falta de cumplimiento en la garantía de responsabilidad de quienes manejan o custodian los fondos o activos se debe a que el personal no sigue esta norma de manera adecuada en su totalidad, y no está aplicando plenamente uno de los principios fundamentales del sistema de Control Interno, que es el autocontrol. Además, no se ha establecido una política de Control Interno basada en las normativas de Control Interno.

- Siguiendo la misma dirección que la investigación de Apaza (2021), se puede concluir que la ejecución del control interno y el nivel de comprensión por parte de los funcionarios guardan una estrecha relación con el desempeño en el uso del presupuesto. En lo que respecta al cumplimiento de las metas presupuestarias, se empleó el indicador de



eficacia establecido por la Dirección General de Presupuesto Público, y bajo este análisis se puede afirmar que el éxito en la consecución de las metas presupuestarias de la entidad está vinculado al adecuado control interno implementado.

- De acuerdo con lo planteado por Aroapaza (2018), se destaca que la Municipalidad Distrital de Acora enfrenta problemas relacionados con la falta de actualización de sus documentos de gestión. Esto se traduce en deficiencias en la planificación y formulación de los gastos corrientes. En particular, se señala que en la programación del presupuesto institucional para los años 2016-2017, no se observa una priorización adecuada de los proyectos de acuerdo con las directrices del presupuesto participativo y el plan de desarrollo territorial concertado hasta el año 2021, especialmente en lo que respecta a los ejes de desarrollo y el logro de objetivos y metas.
- Asimismo, en el estudio realizado por Parisuaña (2018), se llega a la conclusión de que, al aplicar las Normas de Control Interno en el área de Tesorería y evaluar según la tabla de puntuación, se notó que en el año 2017 hubo un aumento del 30.77% en la calificación "Eficiente" en comparación con el año 2016. En ambos años, la calificación "Bueno" se mantuvo en un 30.77% para ambos períodos. Por otro lado, en el año 2017, la calificación "Regular" disminuyó un 30.77% en relación al año 2016. En cuanto a la calificación "Malo," se observó un 7.69% de incumplimiento de las normas en ambos períodos.
- Con base en la investigación de Morocco (2019), se plantea que el control interno en el contexto de las adquisiciones directas no alcanza niveles



óptimos. Esta situación se origina en la ausencia de ética profesional, compromiso y profesionalismo en el desempeño de sus funciones y responsabilidades, tanto por parte del líder como de los funcionarios involucrados en el proceso. Además, se identifica que la formulación de las necesidades requeridas presenta deficiencias en las adquisiciones directas debido a una inadecuada elaboración o falta de conocimiento en la materia, y también se señala el incumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores.

- También, según lo expuesto por Cari (2018), se observa una conexión entre el control interno y la gestión en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, tanto en términos de logro de objetivos como en la falta de supervisión en el marco del proceso de control relacionado con la gestión administrativa en la Unidad de Almacén Central. Se ha evidenciado que la eficacia del control interno es insuficiente, lo que afecta directamente la calidad de la gestión administrativa. Esto se debe a la presencia de deficiencias en el cumplimiento de objetivos y a la falta de supervisión en cada una de las etapas de los procesos, como la recepción, el almacenamiento, la preparación de pedidos, el despacho, entre otros.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Sistema Nacional de Control

“El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones



en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule” (Contraloría General de la Republica, 2010).

Mantilla (2013), el control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y se encuentra diseñado para enfrentarse a los riesgos, pero sobre todo genera seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los siguientes objetivos generales: Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones; cumplimiento de las obligaciones de “responsabilidad”; cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables; y, salvaguarda de los recursos para evitar perdida, mal uso y daño.

El Sistema Nacional de Control (SNC) en Perú es un marco integral establecido para supervisar y garantizar la legalidad, eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos gubernamentales. Se compone de diversas entidades que trabajan en conjunto para asegurar una gestión transparente y responsable de los recursos públicos.

2.2.2 Control interno

Según el informe del COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) de 2013, se describe el control interno de la siguiente manera: Es un procedimiento que implica la participación del consejo de administración, la dirección y todos los miembros del personal de una entidad. Este proceso está diseñado con el propósito de brindar un nivel de seguridad razonable en la consecución de objetivos vinculados con las operaciones, la información y el cumplimiento.

Esta definición incorpora algunos conceptos esenciales del control interno:



- Está enfocado en lograr metas dentro de una o más categorías, como operaciones, información y cumplimiento.
- Representa un proceso que incluye tareas y actividades continuas; es un medio para alcanzar un objetivo y no un fin en sí mismo.
- Es llevado a cabo por personas, no se limita únicamente a manuales, políticas, sistemas y formularios, sino que implica a las personas y las acciones que implementan en todos los niveles de la organización para ejecutar el control interno.
- Tiene la capacidad de proporcionar un nivel de seguridad razonable, no una seguridad absoluta, al consejo y a la alta dirección de la entidad.
- Es adaptable a la estructura de la entidad, siendo flexible en su aplicación a la totalidad de la organización o a una sucursal, división, unidad operativa o proceso de negocio específico.

Según la Contraloría General de la Republica: “Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente”.

Según Perdomo (2009), establece: “El Control Interno es el plan de organización entre la contabilidad, cargos de empleados y instrucciones regularizadas que acoge una empresa pública, privada o mixta, para obtener información confiable, proteger sus bienes, suscitar la eficiencia en sus operaciones y la adhesión a su política administrativa”.



Estupiñán (2015), el control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente según las directrices marcadas por la administración.

Vizcarra (2013), indica que el control interno es un proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal para brindar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de una entidad.

El control interno es un conjunto de procesos, políticas y procedimientos diseñados para salvaguardar los activos de una organización, garantizar la integridad de la información financiera, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones. Un análisis en profundidad de este tema requiere considerar diversos aspectos fundamentales respaldados por fuentes académicas y profesionales. (COSO, 2013)

El control interno se refiere al conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos que una organización implementa para salvaguardar sus activos, garantizar la precisión de la información financiera, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Es un sistema que busca minimizar los riesgos asociados con actividades erróneas, fraudes y malversaciones.

De acuerdo con Mendoza (2018), se señala que el control interno tiene como objetivo fomentar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad. Además, busca mejorar la calidad de los servicios



públicos ofrecidos, así como proteger y preservar los recursos y bienes del Estado ante posibles pérdidas, deterioro, uso indebido y acciones ilegales. En resumen, busca prevenir cualquier irregularidad o situación perjudicial que pueda afectar estos aspectos.

De acuerdo con la "Guía para las normas de control interno del sector público" de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, 2004), se describe el control interno como un proceso integral llevado a cabo por la gerencia y el personal. Este proceso está diseñado para abordar los riesgos y proporcionar una seguridad razonable de que, al perseguir la misión de la entidad, se lograrán los siguientes objetivos gerenciales:

- Realizar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva.
- Cumplir con las obligaciones de responsabilidad.
- Adherirse a las leyes y regulaciones aplicables.
- Proteger los recursos para prevenir pérdidas, mal uso y daño.

2.2.3 Objetivos del control interno en las entidades del estado

Los objetivos del Control Interno para el sector público son los siguientes:

- **Gestión pública:** “Busca promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad en los servicios”.
- **Lucha anticorrupción:** “Busca proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal”.



- **Legalidad:** “Busca cumplir las leyes, reglamentos y normas gubernamentales”.
- **Rendición de cuentas y acceso a la información pública:** “Busca elaborar información válida y confiable, presentada con oportunidad”

2.2.4 Componentes del Sistema de Control Interno

Según Aguilar y Cabrale (2010), “El control interno está compuesto por cinco aspectos que se encuentran interrelacionados y que tienen su origen en la gestión administrativa de las organizaciones”.

Así mismo, según el Boletín Institucional “Control” de la Contraloría General de la República, los componentes del Control interno son:

- **Evaluación del riesgo.-** La evaluación del riesgo en el marco del control interno es un proceso integral diseñado para identificar, analizar y gestionar las amenazas y oportunidades que podrían afectar el logro de los objetivos organizativos. Esta dimensión no solo busca prevenir pérdidas y fraudes, sino también aprovechar oportunidades estratégicas.

La evaluación del riesgo, según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), es el proceso de identificar y analizar eventos potenciales que puedan afectar adversamente la entidad o la consecución de sus objetivos. Este proceso permite a la organización comprender la naturaleza y la magnitud de los riesgos a los que está expuesta.



“El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra o afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos”.

Meléndez (2016), define como “la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán”.

Mesa (2014), la evaluación de riesgos significa que se deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.

En conclusión, la evaluación del riesgo en el control interno es una herramienta estratégica que permite a las organizaciones anticipar y gestionar incertidumbres. Al abordar los riesgos de manera integral, las organizaciones pueden protegerse de amenazas potenciales y capitalizar oportunidades, contribuyendo así a la consecución exitosa de sus objetivos.

- **Ambiente de control.**- El ambiente de control constituye la base del sistema de control interno de una organización. Se refiere al tono y la cultura organizativa establecidos por la dirección, que influyen



directamente en la efectividad del control interno. Este componente es esencial para crear un entorno en el cual los empleados comprendan la importancia de los controles y estén comprometidos con la integridad y la eficacia.

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013) define el ambiente de control como el entorno en el cual las personas realizan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades. Este ambiente abarca la integridad ética, la filosofía de gestión, la estructura organizativa y la asignación de autoridad y responsabilidad.

Son el conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se esperan. Un buen ambiente de control tiene un impacto en todo el sistema general de Control Interno. Se trata del conjunto de reglas, procedimientos y configuraciones que constituyen la fundación para implementar el Control Interno de manera efectiva en la entidad. Su aplicación abarca de manera integral toda la organización.

Blanco (2015), el control interno es el elemento que proporciona disciplina y estructura, es decir, se determina en función de la integridad y competencia del personal de una organización; los valores éticos es un elemento esencial que afecta a otros componentes del control, por lo que



esto permite estimular e influenciar al personal para el control de sus actividades.

En resumen, el ambiente de control es la columna vertebral del sistema de control interno. Una cultura organizativa sólida, respaldada por un liderazgo ético y políticas bien definidas, crea un entorno propicio para la gestión de riesgos, la integridad y el logro de los objetivos organizativos.

- c) **Actividades de control.-** “Son aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo con un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control”. Estas se refieren a las políticas y procedimientos instaurados por la entidad con el propósito de mitigar los riesgos que podrían impactar negativamente en la consecución de sus objetivos organizativos.

Las actividades de control dentro del marco del control interno son medidas específicas y procedimientos implementados para mitigar riesgos, proteger los activos y asegurar que los objetivos organizativos se alcancen de manera efectiva. Estas actividades abarcan un amplio espectro de operaciones y son esenciales para fortalecer la gobernabilidad y la integridad en una organización.

Las actividades de control, según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), se refieren a las políticas y procedimientos establecidos para abordar los riesgos y



garantizar que las directrices de la dirección se lleven a cabo eficazmente. Estas actividades están diseñadas para salvaguardar activos, verificar la integridad de la información financiera y operativa, y promover la conformidad con las políticas y regulaciones.

Respecto a las actividades de control Castañeda (2014), indica que: “Son las normas y procedimientos que se constituyen en las acciones necesarias en la implementación de las políticas que pretenden asegurar el cumplimiento de las actividades que pretenden evitar los riesgos. Las actividades de control se realizan en todos los niveles y en todas las funciones de la organización, donde se incluye aspectos como los procesos de aprobación y autorización, las iniciativas técnicas, los programas y las conciliaciones”.

En resumen, las actividades de control son el eslabón vital en el sistema de control interno. Su implementación diligente garantiza que los riesgos se gestionen adecuadamente, los activos se protejan y la organización opere con eficiencia y confiabilidad. Un enfoque integral y bien estructurado de estas actividades es esencial para el éxito a largo plazo de cualquier entidad.

- **Información y comunicación.**- “Es la información que necesita la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene, genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control”. Se trata de la información, tanto interna como externa, necesaria para que la



entidad cumpla con sus responsabilidades de control interno y contribuya al logro de sus objetivos.

Según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), la información y comunicación en el control interno se refieren a la obtención y el intercambio de información relevante en toda la organización. Esto incluye la comunicación fluida de metas y responsabilidades, así como la distribución de datos críticos para respaldar las operaciones y la toma de decisiones.

Claros y León (2012), indican que implica que todos los agentes cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

En conclusión, la dimensión de información y comunicación en el control interno es esencial para la toma de decisiones informada y la eficiencia operativa. Su correcta implementación asegura que la información fluya de manera efectiva, respaldando la consecución de objetivos organizativos y fortaleciendo la capacidad de la organización para enfrentar desafíos y riesgos.

- **Supervisión.-** Es el conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de mejora y evaluación. Hace referencia a las actividades de control integradas en los procesos y operaciones de supervisión de la entidad, con el propósito de evaluar y mejorar de manera constante.



Según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), la supervisión en el control interno es un proceso que implica la revisión y evaluación continua de las actividades operativas. Esta revisión es llevada a cabo por la gerencia y otros niveles de personal para asegurar la conformidad con las políticas y procedimientos establecidos.

Cárdenas (2017), la supervisión es todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo, así mismo el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias.

Valdivia (2010), se refirió que el Control Interno: Los efectúa el titular, funcionarios y servidores de la entidad, debiendo estar diseñado para enfrentar riesgos dando seguridad razonable en el cumplimiento de la misión de la entidad.

En resumen, la supervisión en el control interno es un componente dinámico que va más allá de la mera observación. Es un proceso activo de evaluación que contribuye a la eficacia operativa, la mitigación de riesgos y la mejora continua en todas las áreas de una organización. Su implementación efectiva es esencial para el logro de los objetivos organizativos y la sostenibilidad a largo plazo.

2.2.5 Implementación del control interno

Según la Contraloría general de la Republica (2017), establece que la implementación del SCI en la entidad contribuye al logro de sus objetivos institucionales mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente de los



recursos públicos, en beneficio de la ciudadanía. Es preciso resaltar que el modelo de implementación orienta la estructuración formal del SCI, momento a partir del cual el mismo ingresa en un ciclo continuo, dinámico y permanente en el tiempo. Las entidades inician o complementan su implementación del SCI de acuerdo al Modelo de implementación que contiene: I Etapa – Acciones preliminares, II Etapa – Identificación de brechas, III Etapa – Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas, IV Etapa – Cierre de brechas y V Etapa – Reportes de evaluación y mejora continua.

2.2.6 Gestión presupuestaria

Según lo que establece el Ministerio de Economía y Finanzas: “La gestión presupuestaria se define como la práctica de la dirección de una destinada a definir en volumen y en valor las previsiones de actividad de la organización en el plazo de un año , y posteriormente a seguirlas en vías de realización mediante una permanente confrontación entre previsiones y realizaciones, se apoya en la estructuración de la organización en centros de responsabilidad (según los casos son centros de costes, de ingresos, de beneficios y de inversión), estableciéndose en cada centro un programa preventivo de actividad, de este modo la gestión presupuestaria se relaciona con el sistema de planificación, la organización contable y la estructura jerárquica de la organización”.

Paredes (2011), la gestión del presupuesto público se erige como una herramienta esencial del gobierno que actúa como el motor central en la administración del Estado. Prácticamente todas las decisiones diarias en la política y la gestión pública están de alguna manera relacionadas con los ingresos y gastos contemplados en el presupuesto público. Entre estas decisiones, se incluyen las



siguientes: la creación o eliminación de impuestos por parte del Estado, la asignación de recursos para financiar instituciones educativas, la creación o eliminación de puestos de trabajo en el sector público, la aprobación de proyectos de inversión y el ajuste de las remuneraciones de los empleados públicos. Cada una de estas decisiones tiene un impacto diverso en el desarrollo de las actividades económicas y financieras del país.

La gestión presupuestaria es el proceso mediante el cual se planifica, se coordina y se controla el uso de los recursos financieros de una organización durante un período específico. Esto implica la elaboración, ejecución y seguimiento de un presupuesto para cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.

2.2.7 Presupuesto público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), “Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”.

2.2.8 Fases del proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del Presupuesto.

- Fase de programación



Según el Ministerio de Economía y Finanzas: “En esta fase los gobiernos revisan sus planes estratégicos con el objetivo de alinear las acciones del presupuesto con los objetivos estratégicos institucionales OEI, e incorporan los acuerdos del proceso de presupuesto participativo y las nuevas acciones que prevén ejecutar. Asimismo, establecen los montos requeridos para financiar dichas acciones priorizadas, haciendo el análisis de restricción presupuestal y la identificación de productos y resultados a ser alcanzados”.

- **Fase de formulación**

En esta fase, los responsables de la formulación del presupuesto, que generalmente incluyen funcionarios gubernamentales y expertos financieros, desarrollan una propuesta de presupuesto. Se identifican las prioridades, se asignan recursos a programas y se establecen metas financieras.

En esta fase se establecen las categorías formales de la estructura funcional programática que serán utilizadas por el gobierno local, señalándose incluso el máximo nivel de desagregación de las categorías del gasto. Es decir, desde la Función hasta el Componente, pasando por los Programas, Subprogramas y Actividades y/o Proyectos. Dado que en esta fase se cuenta con la información completa sobre disponibilidad de recursos, se realiza la asignación financiera al mayor nivel de detalle.

Implica la identificación de metas y objetivos financieros a corto y largo plazo, así como la asignación de recursos financieros disponibles para lograr esos objetivos.

Actividades Clave: Análisis de necesidades y metas, Estimación de ingresos y gastos, Identificación de programas y proyectos prioritarios.



- **Fase de aprobación**

El Ministerio de Economía y finanzas establece que es un “Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo”.

Una vez formulado, el presupuesto se somete a la aprobación de la legislatura o del órgano legislativo correspondiente. Se llevan a cabo debates y revisiones, y se realizan ajustes según las decisiones políticas y las demandas presupuestarias. Actividades Clave: Presentación del proyecto de presupuesto, Debates y negociaciones legislativas y Aprobación final del presupuesto.

- **Fase de ejecución**

Una vez aprobado, el presupuesto se implementa, lo que implica la asignación y el gasto de fondos de acuerdo con las directrices establecidas.

En esta fase, los recursos asignados se utilizan para llevar a cabo los programas y proyectos planificados. Los responsables de la ejecución, como los ministerios y las agencias gubernamentales, implementan las actividades según lo



autorizado en el presupuesto. Actividades Clave: Desembolso de fondos, Implementación de programas y proyectos y Monitoreo del gasto y el rendimiento.

Hay que destacar también que “La ejecución presupuestaria es realizada por las entidades a las cuales se les ha asignado el presupuesto. En esta fase se ejecutan los ingresos y los egresos, los cuales deben guardar relación con lo previsto en el presupuesto, las etapas de la ejecución del gasto público son:

- **El compromiso:** Es el acto mediante el cual, luego de cumplir con los trámites legalmente establecidos, la realización del gasto se efectúa afectando preventivamente total o parcialmente los créditos presupuestarios de la correspondiente cadena de gasto, a través del respectivo documento oficial. El Compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio.
- **El devengado:** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o del derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería”.
- **Girado:** Es el pago del Devengado por toda fuente de financiamiento, formalizado y registrado debe realizarse dentro de los 30 días calendario de su procesamiento en el SIAF-SP.



- **El pago:** Es el acto mediante el cual se extingue en forma total o parcial, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El Pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.
- **Fase de evaluación:** Es la Fase en la cual se realiza la medición de resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño, de eficacia, de eficiencia en la Ejecución del Gasto.

Se realiza un seguimiento continuo del desempeño financiero y operativo en comparación con el presupuesto original. También se lleva a cabo una evaluación para analizar la eficacia de los programas y proyectos en términos de logro de objetivos y uso eficiente de los recursos. Actividades Clave: Auditorías y revisiones, Evaluación del impacto e Informes de desempeño.

2.2.9 Ejecución del presupuesto de gastos

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La ejecución del presupuesto de gastos es una fase crítica del ciclo presupuestario en la cual se implementan las asignaciones financieras



planificadas. Durante este proceso, los recursos se utilizan para llevar a cabo programas, proyectos y actividades delineadas en el presupuesto.

La ejecución del presupuesto de gastos es un proceso dinámico que requiere una gestión cuidadosa para garantizar que los recursos se utilicen eficientemente y que se alcancen los objetivos planificados. Un monitoreo continuo y la capacidad de realizar ajustes según sea necesario son cruciales para la gestión efectiva de los recursos financieros de una entidad.

2.2.10 Meta presupuestaria

La meta presupuestaria es un componente esencial del proceso presupuestario que establece objetivos financieros específicos y cuantificables que una entidad gubernamental o una organización se propone alcanzar durante un período determinado. Estas metas son fundamentales para orientar la asignación de recursos y evaluar el desempeño financiero.

Las metas presupuestarias son declaraciones claras y cuantificables de los resultados financieros que se buscan lograr en un período presupuestario específico. Pueden abarcar diversos aspectos, como ingresos, gastos, superávit o déficit, y se alinean con los objetivos estratégicos y las prioridades de la entidad.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), establece que "Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La Meta Presupuestaria -dependiendo del



objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal. c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

- **Características de la meta presupuestaria:**

- Específicas y Cuantificables: Las metas deben ser claras y medibles para proporcionar un marco objetivo para la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento.
- Alcanzables: Deben ser realistas y alcanzables dentro del marco financiero y las condiciones económicas previstas.
- Relevantes: Deben estar alineadas con los objetivos estratégicos y las prioridades de la organización.
- Temporales: Deben tener un marco temporal definido para evaluar el rendimiento y realizar ajustes según sea necesario.

- **Importancia de las Metas Presupuestarias:**

- Orientación Estratégica: Las metas presupuestarias ayudan a alinear los recursos con los objetivos estratégicos de la organización, asegurando que el presupuesto sea coherente con la misión y la visión.
- Medición del Rendimiento: Sirven como criterios objetivos para evaluar el éxito financiero y operativo. El seguimiento del



- rendimiento en relación con las metas permite realizar ajustes y mejoras continuas.
- Rendición de Cuentas: Establecer metas presupuestarias proporciona un marco para la rendición de cuentas, ya que se pueden comparar los resultados reales con las expectativas establecidas.
 - Comunicación y Transparencia: Las metas presupuestarias brindan una base clara para la comunicación interna y externa. Proporcionan transparencia sobre las prioridades financieras y las intenciones de la organización.
 - **Proceso de Establecimiento de Metas:**
 - Análisis y Diagnóstico: Antes de establecer metas, se realiza un análisis detallado de las necesidades financieras y las condiciones económicas. Esto implica evaluar la situación actual y proyectar futuros requerimientos.
 - Consultas y Participación: La participación de diversas partes interesadas, incluidos departamentos, líderes de equipo y expertos financieros, es esencial para garantizar que las metas sean realistas y abarquen todas las áreas críticas.
 - Alineación Estratégica: Las metas se derivan de los objetivos estratégicos y las prioridades de la organización, asegurando una coherencia integral.
 -
 - **Monitoreo y Evaluación Continua:**



- Seguimiento Regular: Las metas presupuestarias requieren un seguimiento constante durante el período presupuestario. Se utilizan informes financieros y análisis de desempeño para evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario.
- Retroalimentación y Mejora: La retroalimentación obtenida del seguimiento y la evaluación se utiliza para mejorar la eficacia de las metas en futuros ciclos presupuestarios.

En conclusión, las metas presupuestarias son elementos esenciales que guían el proceso presupuestario, proporcionando un marco objetivo para la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento. Su establecimiento cuidadoso y su monitoreo continuo son fundamentales para el éxito financiero y operativo de una entidad.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Ambiente de Control

Establece el tono de una organización y afecta la conciencia del personal sobre la importancia del control.

2.3.2 Actividades de Control

Son las políticas y procedimientos establecidos para ayudar a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración.

2.3.3 Elaboración del Presupuesto

Consiste en la traducción de los planes y objetivos en términos financieros detallados, incluyendo ingresos, gastos, inversiones, etc.



2.3.4 Evaluación de Riesgos

Identifica y evalúa los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos.

2.3.5 Información y Comunicación

Incluye la identificación, captura y comunicación de información pertinente en toda la organización.

2.3.6 Monitoreo

Se refiere al proceso continuo de evaluación del sistema de control interno para asegurar que funcione de manera eficaz.

2.3.7 Planificación

Involucra la identificación de metas y objetivos financieros a corto y largo plazo, así como la estimación de los recursos necesarios para alcanzarlos.

2.3.8 Seguimiento y Control

Implica el monitoreo continuo de los resultados financieros reales en comparación con los presupuestados, identificando desviaciones y tomando medidas correctivas cuando sea necesario.

CAPÍTULO III

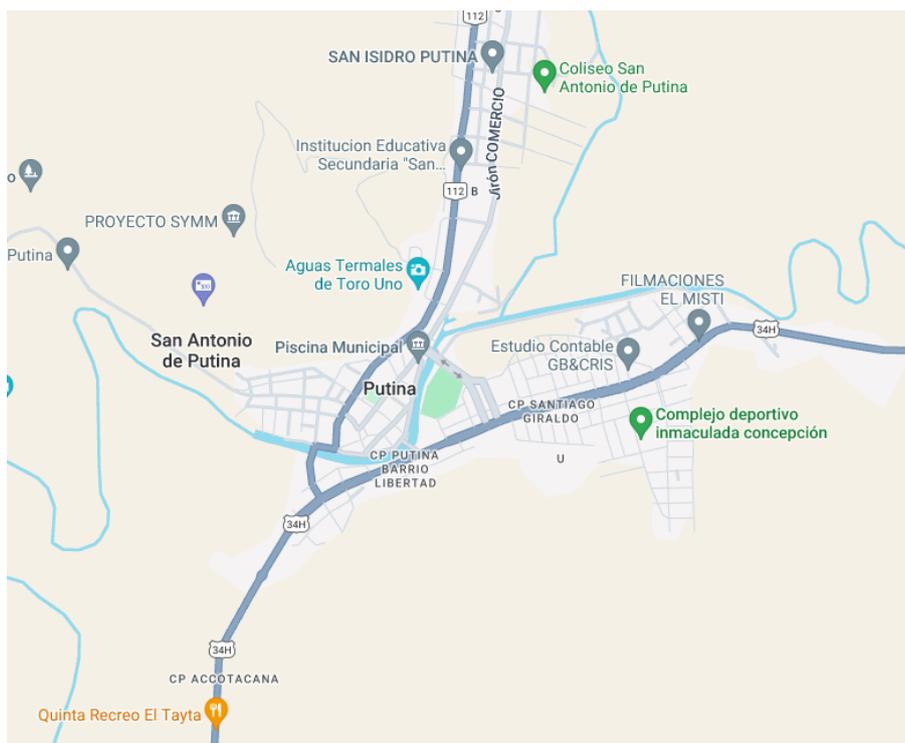
MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La provincia de San Antonio de Putina, situada en el departamento de Puno, al sur del Perú, es una de las trece divisiones territoriales que componen esta región. Se encuentra limitada al norte por las provincias de Carabaya y Sandia, al este colinda con Bolivia, al sur con la provincia de Huancané, y al oeste con la provincia de Azángaro.

Figura 1

Mapa de la provincia de San Antonio de Putina



Fuente: Google maps



3.2 PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación se ejecutó en 8 meses en total, donde se desarrolló las siguientes actividades de manera cronológica:

- Recopilación de información
- Desarrollo del proyecto de tesis
- Presentación y revisión del proyecto al asesor director
- Aplicación de instrumentos de investigación
- Procesamiento, descripción, análisis e interpretación de datos
- Redacción de discusión, conclusiones y recomendaciones
- Presentación y aprobación de la tesis de investigación

3.3 PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

3.3.1 Técnicas

- Encuesta

Una encuesta es un método de investigación cuantitativa en el que se recolecta información a través de un cuestionario diseñado de antemano por el investigador, sin alterar el entorno o el fenómeno del cual se obtiene la información. Esta técnica nos ayudará a obtener información primaria, para esto se elaboró un cuestionario estructurado que fue aplicado al personal de la Oficina de Planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.



- **Análisis documental**

La investigación documental y de campo son las técnicas básicas de la investigación que nos sirven para recopilar los datos de nuestra investigación (Carrasco, 2018). El Análisis Documental nos permite realizar búsquedas retrospectivas de los documentos necesarios para la formulación de la investigación e información para el desarrollo del tema a investigar, que en nuestro caso haremos uso de la recopilación de información a través de leyes, normas, reglamentos, libros, revistas, tesis, SIAF, y otros que se utilizará para la elaboración del marco teórico y en la presentación de los Resultados.

3.3.2 **Instrumento**

- **Cuestionario**

El cuestionario consiste en un grupo de preguntas que deben redactarse de manera lógica y estar ordenadas, secuenciadas y organizadas según una planificación específica. El propósito es obtener a través de sus respuestas toda la información requerida. Un cuestionario se define como un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de un encuestado. Lo aplicaremos al personal de la Oficina de Planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Fichas o registro de contenidos**

Es un instrumento basado en la búsqueda, análisis e interpretación de datos secundarios (Hernández y Mendoza, 2018). Las fichas de análisis tienen por finalidad registrar información sobre documentos o procesos que realizamos para



obtener información para el marco teórico o datos necesarios para presentar los resultados de la investigación. Para la investigación hemos utilizado la información relacionada a la Ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población o universo estadístico es un conjunto finito o infinito de elementos, seres o cosas, que tienen atributos o características comunes, susceptibles de ser observados. Por lo tanto, para la investigación consideraremos como la población de estudio a la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

3.4.2 Muestra

Según las características de la investigación, la muestra está orientado al personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y la información relevante de esta entidad respecto a la ejecución del presupuesto de gastos que se muestra en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 Métodos de investigación

- **Método explicativo**



La investigación tiene un enfoque explicativo, ya que su objetivo es identificar las razones subyacentes que provocan un fenómeno específico, en este caso, se centra en el Control Interno y su impacto en la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. De esta manera, nos ha permitido descubrir las causas que subyacen en este fenómeno.

- **Método analítico**

El método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos, por lo que hicimos uso de este método a fin de analizar el control interno a nivel de sus componentes y la ejecución del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Método deductivo**

El método deductivo comienza desde lo más general y se dirige hacia lo más específico. Este enfoque nos facilitó la interpretación de los resultados siguiendo una secuencia basada en los objetivos específicos. Empezamos con datos generales previamente aceptados como verídicos y, a través del razonamiento lógico, dedujimos la naturaleza del problema en estudio. Posteriormente, pudimos formular conclusiones pertinentes derivadas de la investigación.

3.5.2 Enfoque de investigación

La investigación mostrada es de enfoque cuantitativo, ya que nos permitió recolectar y analizar datos numéricos tales como el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, para después evaluarlos y analizarlos. Según Sampieri (2010),



indica que el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento.

3.5.3 Tipo de investigación

La investigación es de tipo explicativo causal, debido a que establece relaciones de causa y efecto, y en este caso en particular utilizamos como variables de estudio la implementación del sistema de control interno y su incidencia en la gestión presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y cuyos resultados nos permitieron hacer generalizaciones a realidades similares que ocurren en esta entidad.

3.5.4 Diseño de investigación

- Diseño no experimental

En este diseño se efectúa sin manipular deliberadamente las variables, solo se hace uso de la observación a los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Es así que a lo largo de nuestra investigación hemos observado desde fuera el desarrollo de nuestras variables que son el Control interno y la Gestión presupuestal.

3.6 PROCEDIMIENTO

Para la recolección de datos de la investigación se ha utilizado el enfoque cuantitativo, para hacer análisis estadístico y establecer la relación de variables. Los datos obtenidos fueron organizados y procesados el Software de aplicación MS-office, con la hoja de cálculo MS-Excel y SPSS V.26.

3.7 VARIABLES

Las variables de estudio son: Control interno, cuyas dimensiones son: Ambiente control, Información y comunicación, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Supervisión y Gestión Presupuestaria, cuyas variables son: Fuentes de financiamiento, Presupuesto genérico y sub genérico, Categorías presupuestales, Presupuesto por proyectos.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Control interno	<ul style="list-style-type: none">- Cultura organizacional.- Gestión de riesgos.- Supervisión.	<ul style="list-style-type: none">- Ambiente control.- Información y comunicación.- Evaluación de riesgos.- Actividades de control.- Supervisión.	<ul style="list-style-type: none">- Cuestionario estructurado.
Gestión Presupuestaria	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto de ingresos.- Presupuesto de gastos.	<ul style="list-style-type: none">- Fuentes de financiamiento.- Presupuesto genérico y sub genérico.- Categorías presupuestales.- Presupuesto por proyectos.	<ul style="list-style-type: none">- Fichas de contenido.

Fuente: Matriz de consistencia

3.8 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para ilustrar los resultados analizados en profundidad se utilizaron tablas y gráficos estadísticos que facilitaban la comprensión de los datos para mayor comprensión, los mismo que fueron contrastados con el marco teórico y los antecedentes con la finalidad de respaldar y discutir nuestros resultados, lo que permitió validar nuestras deducciones obtenidas luego de realizar el análisis correspondiente y de esa manera llegar a las diversas conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Objetivo específico 01

EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA EN EL PERIODO 2020

Dimensión 1: Cultura organizacional

Tabla 2

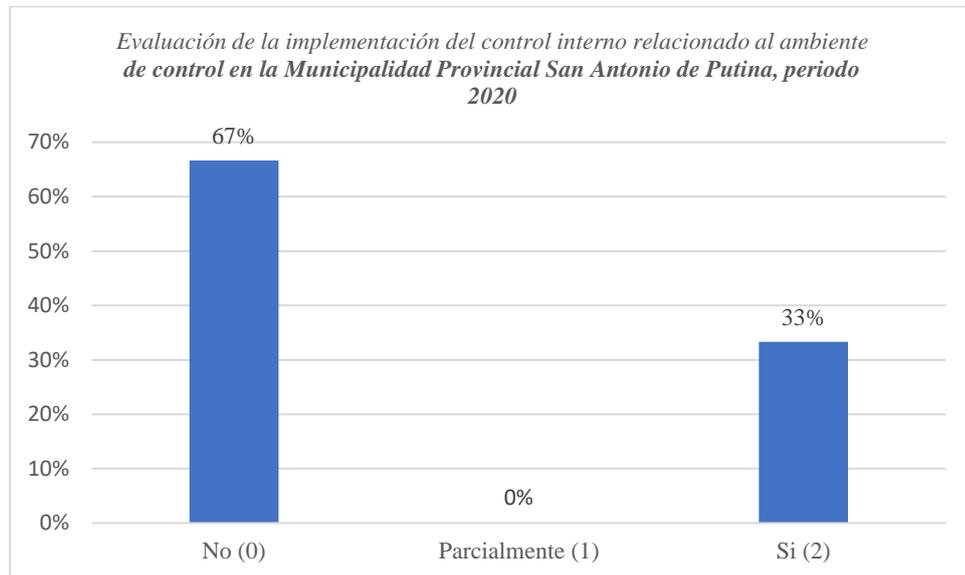
Evaluación de la implementación del control interno relacionado al ambiente de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020

N°	Preguntas	Respuestas		
		No (0)	Parcialmente (1)	Si (2)
Dimensión 1: Cultura organizacional				
Ambiente de control				
1	Durante el presente año, ¿La Municipalidad ha realizado al menos una charla de sensibilización dirigido al personal de su oficina, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	5	0	0
2	¿La Municipalidad cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	0	0	5
3	¿La Municipalidad cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?	5	0	0
4	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la Municipalidad, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?	5	0	0
5	¿La Municipalidad cuenta con al menos un personal (funcionario o servidor) que se dedique permanentemente a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del Control Interno?	5	0	0
6	¿La Municipalidad realiza una evaluación anual del desempeño de los funcionarios?	0	0	5
7	¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos?	5	0	0
8	¿La Municipalidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?	5	0	0
9	¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?	0	0	5
Totales		30	0	15
Resultado porcentual (%)		67%	0%	33%

Fuente: Cuestionario estructurado.

Figura 2

Evaluación de la implementación del control interno relacionado al ambiente de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020



Fuente: Tabla 2

En la Tabla 2 y Figura 2, que corresponde a las preguntas de la Dimensión 1: Cultura organizacional y cuya variable es el Ambiente control, y que contiene 9 preguntas, se muestra que: “El 67% del personal encuestado no recibieron al menos una charla de sensibilización dirigido al personal de su oficina, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública, tampoco cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta, no se ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno, no cuenta con al menos un personal (funcionario o servidor) que se dedique permanentemente a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del Control Interno, asimismo la entidad/dependencia no otorga reconocimientos a los trabajadores, no utilizan indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados. El 33% de los encuestados indicaron que la



Municipalidad cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones, se realiza una evaluación anual del desempeño de los funcionarios, la entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI”.

Blanco (2015), el Control Interno se posiciona como el factor que aporta orden y organización, y su configuración depende en gran medida de la idoneidad y competencia del personal dentro de una entidad. Los valores éticos desempeñan un papel fundamental que influye en otros aspectos del control, ya que tienen la capacidad de motivar y ejercer influencia sobre el personal para que realice un control efectivo en sus labores.

También, la Contraloría General de la Republica establece que: “el ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso de atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas”.

Tabla 3

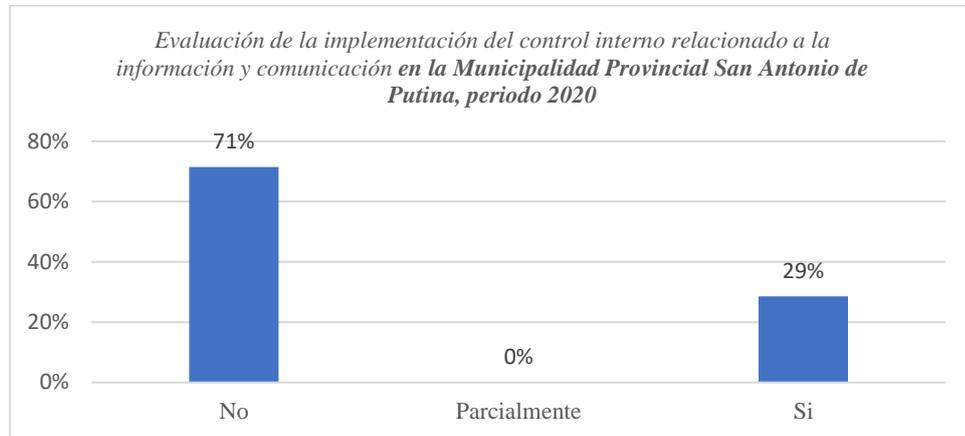
Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la información y comunicación en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020

N°	Preguntas	Respuestas		
		No	Parcialmente	Si
Dimensión 1: Cultura organizacional				
Información y comunicación				
11	¿El titular de la Municipalidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente y en los plazos establecidos?	0	0	5
12	¿La Municipalidad ha cumplido con difundir a la Población la información de su ejecución presupuestal de forma semestral a través de los canales de comunicación que dispone (internet, periódico mural, documentos oficiales, otros)?	5	0	0
13	¿La Municipalidad registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?	0	0	5
14	¿La Municipalidad revisa mensualmente la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa?	5	0	0
15	¿La Alta Dirección de la Municipalidad utiliza la información del SCI para tomar decisiones?	5	0	0
16	¿La Municipalidad, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	5	0	0
17	¿Las deficiencias y los problemas detectados en el proceso de ejecución presupuestal se comunican oportunamente a los responsables?	5	0	0
Totales		25	0	10
Resultado porcentual (%)		71%	0%	29%

Fuente: Cuestionario estructurado.

Figura 3

Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la información y comunicación en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020



Fuente: Tabla 3

En la Tabla 3 y Figura 3, que corresponde a las preguntas de la Dimensión 1: Cultura organizacional y cuya variable es Información y Comunicación, y que contiene 7 preguntas, se muestra que: “El 71% de los encuestados indicaron que la entidad no ha realizado la difusión a la Población de la información de su ejecución presupuestal de forma semestral a través de los canales de comunicación que dispone; así como, no se revisa la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa; Sin embargo, la alta dirección no utiliza la información del SCI para tomar decisiones e información trimestral a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI”.

Así mismo un 29% de los encuestados, indicaron que si se ha presentado “el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente y en los plazos establecidos. y también indicaron que las deficiencias y los problemas detectados en el proceso de ejecución presupuestal si



se comunicaron oportunamente a los responsables. Por lo que podemos concluir que al margen de que se muestra algunos aciertos en sus actividades, la Municipalidad no muestra un avance significativo en la implementación del Sistema de control interno y ello deberá ser un aspecto a considerar en los siguientes periodos”.

Claros y León (2012), indican que “implica que todos los agentes cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos”.

Para Álvarez (2007), “el control Interno consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”.

Dimensión 2: Gestión de riesgos

Tabla 4

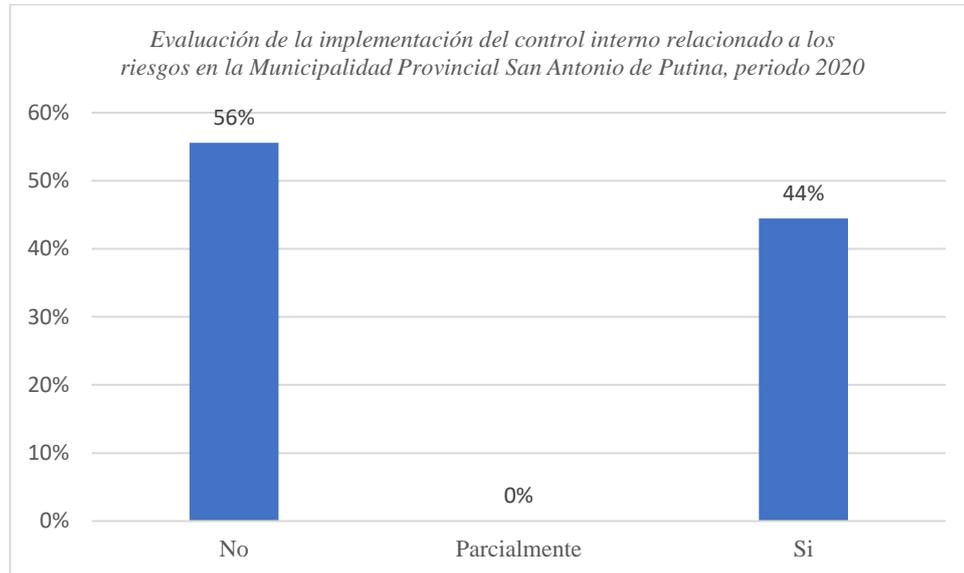
Evaluación de la implementación del control interno relacionado a los riesgos en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020

	Preguntas	Respuestas		
		No	Parcialmente	Si
Dimensión 2: Gestión de riesgos				
Evaluación de riesgos				
18	¿La Municipalidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia establecidos en la presente Directiva, para identificar los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control?	5	0	0
19	¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?	5	0	0
20	¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?	0	0	5
21	¿La Municipalidad asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal?	0	0	5
22	¿La Municipalidad ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda?	0	0	5
23	¿La Municipalidad ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, en los plazos establecidos y de acuerdo a las disposiciones normativas que lo regulan?	0	0	5
24	¿Se ha utilizado información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?	5	0	0
25	¿En la Municipalidad se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?	5	0	0
26	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante?	5	0	0
Totales		25	0	20
Resultado porcentual (%)		56%	0%	44%

Fuente: Cuestionario estructurado.

Figura 4

Evaluación de la implementación del control interno relacionado a los riesgos en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020



Fuente: Tabla 4

En la Tabla 4 y Figura 4, que corresponde a las preguntas de la Dimensión 2: Gestión de Riesgos y cuya variable es la Evaluación de riesgos, y que contiene 9 preguntas, según la investigación se muestra que: “El 56% de los encuestados indicaron que la entidad muestra dificultades respecto a los criterios de tolerancia establecidos en sus directivas, ya que no se identifican los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control. En la entidad no se verifican las medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo; Sin embargo, el 44% de los encuestados indican que se alinean el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura, Así como, se realizan asignaciones del presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal; La Municipalidad si ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los



correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda; Sin embargo, de manera parcial se utilizaron la información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno y esporádicamente se desarrollan talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos y finalmente no se analizan la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante. Por lo tanto, podemos concluir que la Municipalidad no muestra avances significativos en la implementación del control interno y ello deberá ser un aspecto a considerar en los siguientes periodos”.

Meléndez (2016), define como “la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán”.

Mesa (2014), “La evaluación de riesgos significa que se deben identificar, analizar y administrar los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales”.

Los riesgos inherentes a las operaciones de una organización pueden afectar negativamente sus objetivos y resultados. Para gestionar estos riesgos, las entidades implementan sistemas de control interno, que son procesos diseñados para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de objetivos.



Tabla 5

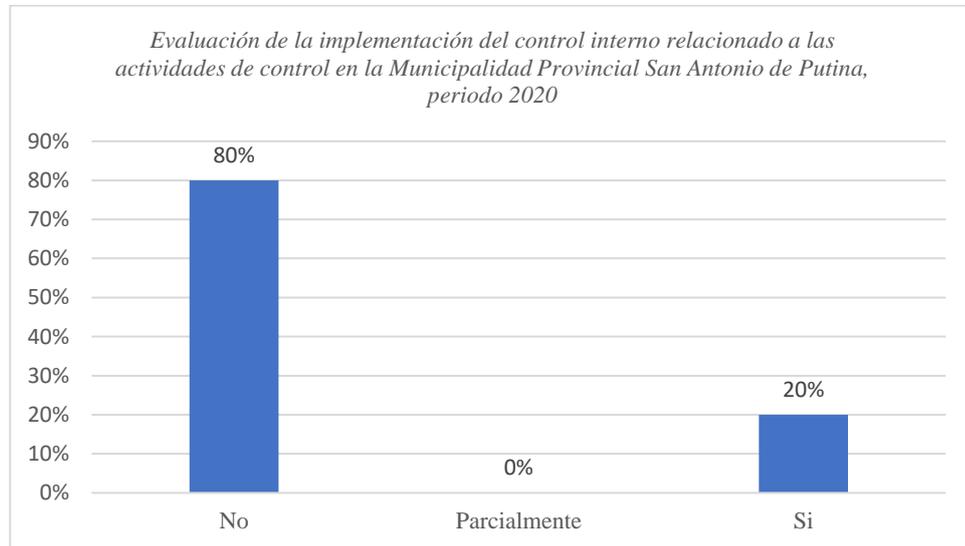
Evaluación de la implementación del control interno relacionado a las actividades de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020

N°	Preguntas	Respuestas		
		No	Parcialmente	Si
Dimensión 2: Gestión de riesgos				
Actividades de control				
27	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función?	5	0	0
28	¿En la determinación de las medidas de control, se analiza si dichas medidas son factibles de implementar en su oficina?	5	0	0
29	Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas son factibles de implementar por la entidad/dependencia?	5	0	0
30	¿En la Municipalidad se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?	5	0	0
31	¿La Municipalidad tiene aprobado formalmente los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad?	0	0	5
Totales		20	0	5
Resultado porcentual (%)		80%	0%	20%

Fuente: Cuestionario estructurado.

Figura 5

Evaluación de la implementación del control interno relacionado a las actividades de control en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020



Fuente: Tabla 5

En la Tabla 5 y Figura 5, que corresponde a las preguntas de la Dimensión 2: Gestión de Riesgos y cuya variable son las Actividades de control, y que contiene 5 preguntas, según la investigación se muestra que: “El 80% de los encuestados indican que la entidad muestra dificultades relacionado a que no se cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función, no se ha determinado las medidas de control que faciliten la implementación del control interno. Así mismo, no se ha analizado si las medidas son factibles de implementar por la entidad/dependencia y no se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control; Sin embargo. El 20% de los encuestados indican que la entidad tiene aprobado formalmente los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad. Con estos resultados concluimos que no existen avances significativos en la



implementación del control interno en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina”.

Castañeda (2014), indica que “son las normas y procedimientos que se constituyen en las acciones necesarias en la implementación de las políticas que pretenden asegurar el cumplimiento de las actividades que pretenden evitar los riesgos. Las actividades de control se realizan en todos los niveles y en todas las funciones de la organización, donde se incluye aspectos como los procesos de aprobación y autorización, las iniciativas técnicas, los programas y las conciliaciones”.

Según la Contraloría General de la República (CGR) “Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control”.

Las actividades de control son un componente esencial del sistema de control interno de una organización. Estas actividades están diseñadas para garantizar que los objetivos operativos, financieros y de cumplimiento se alcancen de manera eficiente y efectiva.

Dimensión 3: Supervisión



Tabla 6

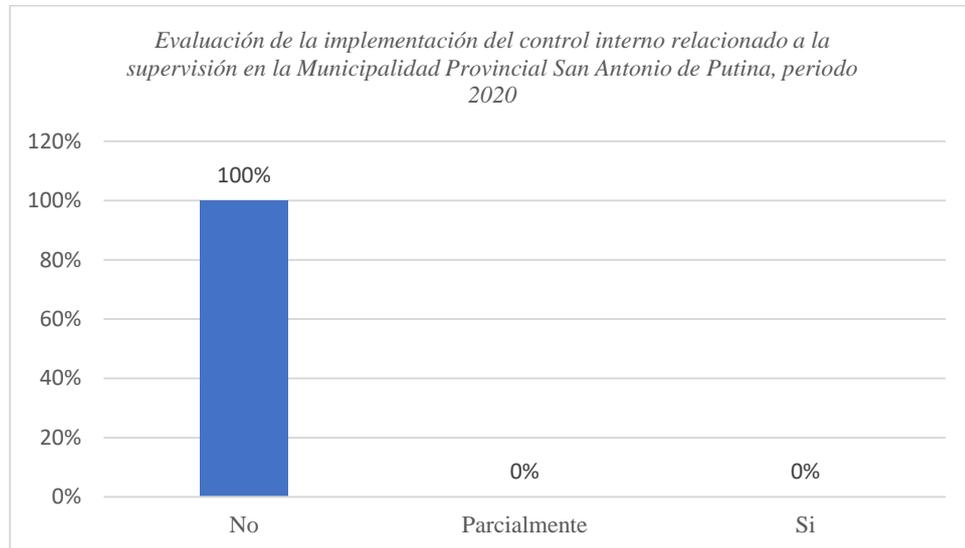
Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la supervisión en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020

N°	Preguntas	Respuestas		
		No	Parcialmente	Si
Dimensión 3: Supervisión				
Supervisión				
32	¿En el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI se han establecido, al menos, 3 recomendaciones de mejora por cada producto priorizado?	5	0	0
33	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de los medios de verificación y el registro del estado de la ejecución de las medidas de remediación y control?	5	0	0
34	¿La Municipalidad cumple los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?	5	0	0
35	¿La Municipalidad cuenta por lo menos con un 70 % de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?	5	0	0
36	¿Se remite el reporte de evaluación Anual de la implementación del Control Interno a los miembros de la Alta Dirección?	5	0	0
37	¿Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?	5	0	0
Totales		30	0	0
Resultado porcentual (%)		100%	0%	0%

Fuente: Cuestionario estructurado.

Figura 6

Evaluación de la implementación del control interno relacionado a la supervisión en la Municipalidad Provincial San Antonio de Putina, periodo 2020



Fuente: Tabla 6

En la Tabla 6 y Figura 6, que corresponde a las preguntas de la Dimensión 3: Supervisión y cuya variable es la Supervisión, y que contiene 6 preguntas, según la investigación se muestra que: “El 100% de los encuestados indicaron que la entidad tiene dificultades respecto Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI y no se han establecido algunas recomendaciones de mejora por cada producto priorizado; la entidad no ha cumplido con los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI; la entidad no alcanza el 70% de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI y no se reportaron los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección. Lo que implica que no se muestran avances significativos en



la implementación del control interno respecto a esta dimensión en la Municipalidad”.

Cárdenas (2017), “La supervisión es todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo, así mismo el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias”.

Estas acciones se refieren al conjunto de todas actividades de control que están incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la institución pública con la finalidad de realizar evaluaciones que permitan la mejora continua en las acciones de control interno.

4.1.2 Objetivo específico 02

EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA EN EL PERIODO 2020

Tabla 7

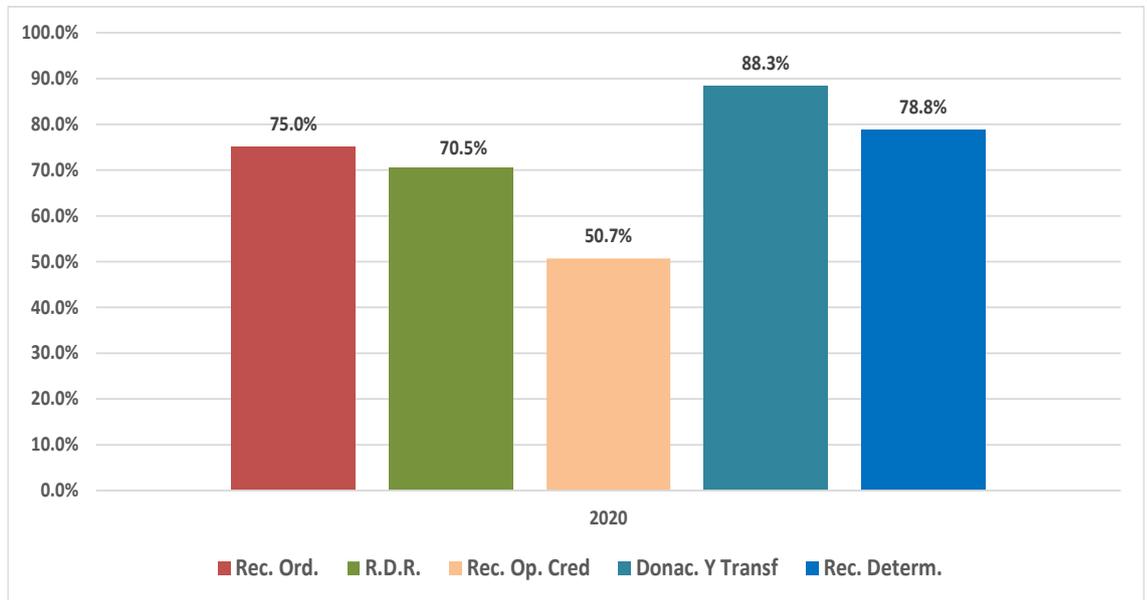
Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	Avance %
1: Recursos ordinarios	1,099,522	14,311,253	10,733,517	75.0
2: Recursos directamente recaudados	2,084,339	4,641,114	3,271,813	70.5
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito		29,425,915	14,915,166	50.7
4: Donaciones y transferencias		3,101,120	2,738,766	88.3
5: Recursos determinados	30,994,710	46,144,633	36,362,505	78.8
Total	34,178,571	97,624,035	68,021,767	69.7

Fuente: SIAF Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Figura 7

Nivel de Ejecución Presupuestal de Gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020



Fuente: Tabla 7

En la Tabla 7 y Figura 7, el nivel de ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina del periodo 2020, por Fuente de Financiamiento se tiene que el total del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 34'178,571.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución presupuestal fue de S/. 68'021,767.00 y consiguiendo un avance del 69.7%; Por lo tanto, según los resultados presentados se demuestra una deficiente capacidad de ejecución presupuestal del gasto y que no conllevaron a cumplir con la programación de metas de la Municipalidad, tal como lo mostramos en seguida.

Recursos ordinarios: La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 1'099,522.00; El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 14'311,253.00 y la ejecución



presupuestaria alcanzó S/. 10'733,517.00, alcanzando un avance del 75%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad, lo que perjudicó a la población en general.

Recursos directamente recaudados: La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 2'084,339.00; El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 4'641,114.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 3'271,813.00, alcanzando un avance del 70.5%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad. lo que perjudicó a la población en general.

Donaciones y transferencias: La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 0.00; El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 3'101,120.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 2'738,766.00, alcanzando un avance del 88.3%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad. lo que perjudicó a la población en general.

Recursos determinados: La programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 30'994,710.00; El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de gastos en este periodo fue de S/. 46'144,633.00 y la ejecución presupuestaria alcanzó S/. 36'362,505.00, alcanzando un avance del 78.8%; Lo que significa que hubo una deficiente capacidad de gastos y que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad en dicho periodo. lo que perjudicó a la población en general.

Tabla 8

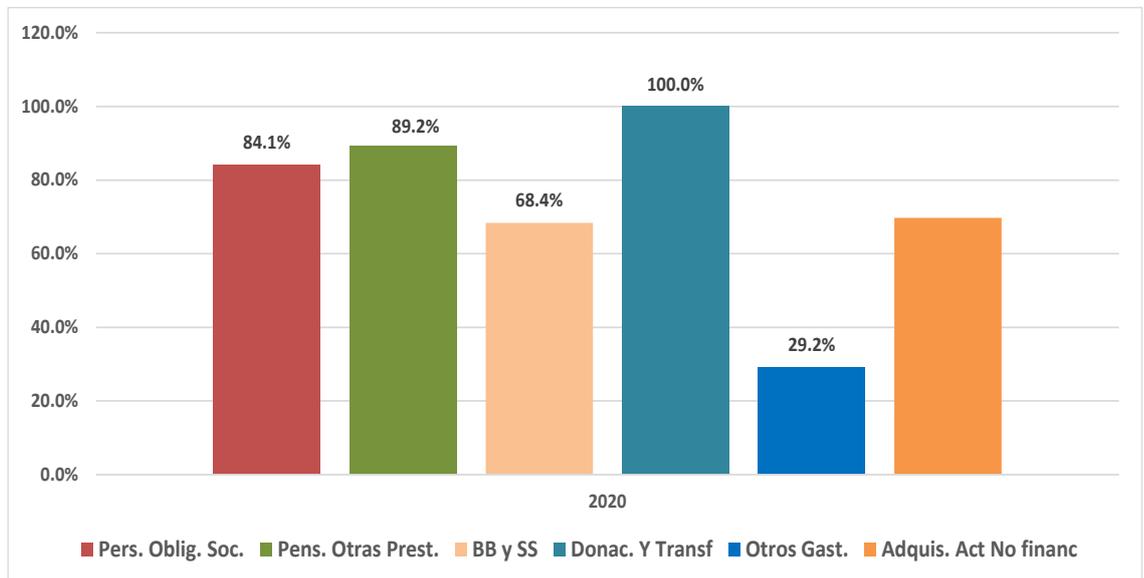
Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020

Genérica y sub genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Personal y obligaciones sociales	2,292,129	2,510,507	2,111,965	84.1
Retribuciones y complementos en efectivo	2,122,893	2,319,166	1,958,777	84.5
Otras retribuciones	1,667	100	0	0
Contribuciones a la Seguridad Social	167,569	191,241	153,188	80.1
Pensiones y otras prestaciones sociales	1,128,895	1,280,110	1,142,323	89.2
Pensiones	13,266	13,266	1,966	14.8
Prestaciones y Asistencia social	1,115,629	1,266,844	1,140,357	90
Bienes y servicios	12,848,906	48,995,167	33,505,879	68.4
Compra de bienes	3,685,937	7,620,880	6,473,465	84.9
Contratación de servicios	9,162,969	41,374,287	27,032,414	65.3
Donaciones y transferencias	64,800	84,700	84,700	100.0
Otros gastos	78,200	71,520	20,900	29.2
Subvenciones a personas naturales	44,900	45,350	20,900	46.1
Pago de Impuestos, derechos administrativos y multas	7,750	7,750	0	0
Pago de sentencias judiciales, laudos arbitrales y similares	25,500	25,500	0	0
Otros gastos	7,500	7,500	0	0
Adquisición de activos no financieros	17,758,141	44,674,531	31,156,001	69.7
Construcción de edificios y estructuras	13,655,193	33,212,301	23,465,763	70.7
Adquisiciones de vehículos, maquinarias y otros	116,407	5,703,113	3,891,817	68.2
Adquisición de otros activos no producidos		70,637	70,000	99.1
Adquisición de otros activos fijos	109,459	7,118	7,020	98.6
inversiones intangibles	1,863,981	1,285,967	1,173,338	89.8
Otros gastos de activos no financieros	2,013,101	4,395,395	2,717,872	58.4
Totales	34,178,571	97,624,035	68,021,768	69.7

Fuente: SIAF Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Figura 8

Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020



Fuente: Tabla 8

Según la Tabla 8 y Figura 8; En el Reporte Genérico y Sub genérico del presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina del periodo 2020, se tiene los grupos de gastos que mostramos a continuación:

Personal y obligaciones sociales: Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 2'292,129.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 2'510,507.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 2'111,965.00 y consiguiendo un avance del 84.1% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Retribuciones y Complementos en efectivo y las Contribuciones a la Seguridad Social respectivamente.



Pensiones y otras prestaciones sociales: Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 1'128,895.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1'280,110.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 1'142,323.00 y consiguiendo un avance del 89.2% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las Pensiones y Prestaciones y Asistencia Social respectivamente.

Bienes y servicios: Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 12'848,906.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 48'995,167.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 33'505,879.00 y consiguiendo un avance del 68.4% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a las compras de bienes y contratación de servicios respectivamente.

Adquisición de activos no financieros: Según este rubro se muestra que en el periodo 2020 se programó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 17'758,141.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 44'674,531.00 y la ejecución presupuestal alcanzó a S/. 31'156,001.00 y consiguiendo un avance del 69.7% en este periodo; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. En este rubro el grupo de sub genericos del gasto corresponden a Construcción de edificios y estructuras.

Tabla 9

Reporte de ejecución de gastos por Categoría presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020

Categoría presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
Programa articulado nutricional	965,389	33,781	21,101	62.5
Salud materno neonatal	56,957	218,000	34,000	15.6
TBC-VIH/sida	37,933	39,783	37,888	95.2
Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	1,060,043	2,818,923	2,330,901	82.7
Gestión integral de residuos solidos	1,325,142	3,240,381	2,501,510	77.2
Mejora de la sanidad animal	889,720	868,504	761,980	87.7
Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	82,117	68,023	64,450	94.7
Mejora de la inocuidad agroalimentaria		473,247	383,919	81.1
Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario		25,000	0	0.0
Acceso y uso de la electrificación rural	191,325	22,639	7,638	33.7
Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	265,904	1,986,591	1,711,951	86.2
Programa para la generación del empleo social inclusivo - Trabaja Perú		344,265	268,427	78.0
Programa Nacional de Saneamiento Urbano	1,057,973	62,000	34,000	54.8
Programa Nacional de Saneamiento Rural	344,358	2,995,566	2,359,414	78.8
Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	9,452,662	5,339,248	4,478,843	83.9
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	1,321,301	8,327,802	6,617,434	79.5
Nuestras ciudades		1,387,421	1,037,069	74.7
Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	775,687	1,257,418	1,138,804	90.6
Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	111,746	117,522	74,784	63.6
Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	1,539,896	30,286,662	17,529,194	57.9
Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	20,000	1,500	1,500	100.0
Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado	24,503	4,443,445	2,062,332	46.4
Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	195,000	4,387,573	1,274,909	29.1
Acciones centrales	7,843,444	10,399,552	8,449,959	81.3
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	6,617,471	18,479,189	14,839,761	80.3
Total	34,178,571	97,624,035	68,021,768	69.7

Fuente: SIAF Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.



Según la Tabla 9, En la Ejecución Presupuestal de Gastos según Categoría presupuestal de Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020, se tuvo una programación según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 34'178,571; Así mismo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97,624,035.00 y cuya ejecución presupuestal fue de S/. 68'021,768.00 con un avance de ejecución del 69.7%, resultados muy debajo de los esperado; Las categorías presupuestales se detallan a continuación:

- **Programa articulado nutricional:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 33,781.00 y la ejecución presupuestal de S/. 21,101.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 62.5%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Salud materno neonatal:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 218,000.00 y la ejecución presupuestal de S/. 34,000.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 15.6%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 2'818,923.00 y la ejecución presupuestal de S/. 2'330,901.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 82.7%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Mejora de la sanidad animal:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 868,504.00 y la ejecución presupuestal



de S/. 761,980.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 87.7%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1'986,591.00 y la ejecución presupuestal de S/. 1'711,951.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 86.2%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Programa para la generación del empleo social inclusivo - Trabaja Perú:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 344,265.00 y la ejecución presupuestal de S/. 268,427.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 78%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 5'339,248.00 y la ejecución presupuestal de S/. 4'478,843.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 83.9%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- **Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 8'327,802.00 y la ejecución presupuestal de S/. 6'617,434.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 79.5%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.



- **Mejora de la competitividad de los destinos turísticos:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 117,522.00 y la ejecución presupuestal de S/. 74,784.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 63.6%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 30'286,662.00 y la ejecución presupuestal de S/. 17'529,194.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 57.9%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 4'443,445.00 y la ejecución presupuestal de S/. 2'062,332.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 46.4%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

- **Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte:** La programación según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 4'387,573.00 y la ejecución presupuestal de S/. 1'274,909.00 y cuyo avance presupuestal alcanzado fue del 29.1%; Lo que significa que no se alcanzaron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Tabla 10

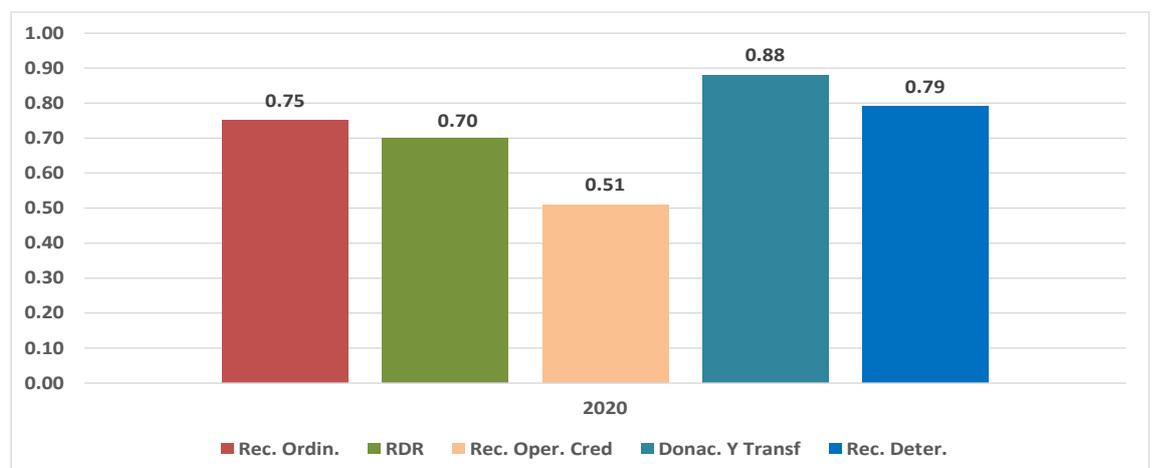
Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020

Fuente de financiamiento	Metas y obj. Según PIM	Ejecutado	Saldo no ejecutado	Eficacia gasto
1: Recursos ordinarios	14,311,253	10,733,517	3,577,736	0.75
2: Recursos directamente recaudados	4,641,114	3,271,813	1,369,301	0.70
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	29,425,915	14,915,166	14,510,749	0.51
4: Donaciones y transferencias	3,101,120	2,738,766	362,354	0.88
5: Recursos determinados	46,144,633	36,362,505	9,782,128	0.79
Total	97,624,035	68,021,767	29,602,268	0.697

Fuente: SIAF Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Figura 9

Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodo 2020



Fuente: Tabla 10



Análisis de cumplimiento de metas y objetivos presupuestales

En la Tabla 10 y figura 8, En el cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de gastos de Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020 se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución del presupuesto fue de S/. 68,021,767.00; Así mismo, el saldo presupuestal no ejecutado fue de S/. 29'602,268.00 y la eficacia del gasto alcanzó el 0.697 muy por debajo de lo planificado por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

La evaluación de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad provincial de San Antonio de Putina viene a ser un proceso crítico que permite asegurar el uso efectivo y eficiente de los recursos públicos y que permite evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la entidad; Por lo que, en esta entidad municipal en el año 2020 se asignaron según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/. 97'624,035.00 Sin embargo tal como hemos demostrado los gastos de ejecución presupuestal según las fuentes de financiamiento, por genérica y su genérica de gastos y categorías presupuestales, solo se ejecutaron S/. 68'021,767.00 lo que significa una eficacia del gasto de 0.697 considerado como deficiente, Ello implica que no se lograron las metas y objetivos previstos relacionados a la ejecución de Recursos ordinarios en la que quedó un saldo no ejecutado de S/. 3'577,736.00 y con una eficacia del gasto de 0.75; Así mismo, tampoco se lograron las metas de gastos de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) cuyo saldo no ejecutado fue de 1'369,301.00 y cuya eficacia de gasto solo alcanzó el 0.70, También, los Recursos por operaciones oficiales de crédito cuyo saldo fue de S/. 14'915.166.00 y habiendo alcanzado una eficacia a del gasto de 0.51 y finalmente los Recursos determinados, en la que no se



ejecutaron S/. 9'782,128.00 y que solo se alcanzó una eficacia del gasto de 0.79. Resultados que muestran el incumplimiento de metas y objetivos del gasto presupuestal que perjudicaron a prestar mejores servicios públicos a la población de esta provincia.

Es importante poner énfasis de algunos aspectos a considerar para realizar un diagnóstico y seguimiento del cumplimiento de metas y objetivos presupuestales y que permitirá identificar la influencia en la ejecución de los gastos presupuestales:

Monitoreo continuo: Durante el periodo fiscal, se debe llevar a cabo un seguimiento constante del progreso hacia el logro de las metas y objetivos presupuestales. Esto implica el monitoreo de los gastos, ingresos y actividades relacionadas con cada objetivo.

Indicadores de desempeño: Utilización de indicadores clave de desempeño (KPIs) que estén relacionados con cada objetivo presupuestal. Estos indicadores pueden incluir datos financieros, de eficiencia operativa, de calidad de servicios, entre otros.

Comparación con resultados reales: Al final del periodo fiscal o en intervalos regulares, se deben comparar los resultados de avances reales con las metas y objetivos presupuestales establecidos. Esto implica analizar si se ha cumplido con los KPIs y los objetivos específicos.

Análisis de variaciones: Si existen desviaciones significativas entre los resultados reales y los objetivos presupuestales, se debe llevar a cabo un análisis detallado para entender las razones detrás de estas variaciones. Puede ser



necesario identificar factores económicos, operativos, políticos u otros que hayan afectado el desempeño.

Informe y comunicación: Los resultados de la evaluación deben ser comunicados a las partes interesadas, incluyendo a los funcionarios y titular de la entidad municipal, la ciudadanía y los responsables de la toma de decisiones relacionados a la ejecución del presupuesto. La transparencia en este proceso es esencial.

Ajustes y mejoras: Basándose en los resultados de la evaluación, la entidad pública puede realizar ajustes en el presupuesto, en sus estrategias o en sus políticas para mejorar el desempeño y acercarse más a los objetivos establecidos y que beneficien a la población.

Evaluación a largo plazo: Además de la evaluación anual, es importante llevar a cabo una evaluación a largo plazo para evaluar el impacto de las políticas y acciones presupuestales en el logro de objetivos a más largo plazo.

Participación ciudadana: Es importante fomentar la participación ciudadana en la evaluación de metas y objetivos presupuestales para asegurar que las necesidades y expectativas de la población se reflejen en el proceso presupuestario.

La evaluación de metas y objetivos presupuestales en una entidad pública implica un proceso continuo de monitoreo, análisis y ajustes para garantizar que los recursos públicos se utilicen eficaz y eficientemente para lograr los objetivos públicos, tal como hemos verificado y analizado los gastos por fuentes de financiamiento, por genérica y su genérica de gastos y categorías presupuestales,



lo que permite la transparencia de los gastos y que es un aspecto clave en este proceso.

4.1.3 Objetivo específico 03

PROPUESTA DE POLÍTICAS QUE PERMITAN IMPLEMENTAR EL CONTROL INTERNO PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

Concepto del sistema de control interno

La Contraloría general de la Republica establece que: “El Sistema de Control Interno, es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente”.

Por lo tanto, “La implementación del Sistema de Control Interno, es una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión, eficaz, eficiente y transparente”.

Definiciones básicas:

Para efectos de la implementación del SCI debe tomarse en cuenta las siguientes definiciones:

- **Alta dirección de la entidad:** “Comprende a los órganos que son responsables de dirigir la entidad, supervisar y regular sus actividades, y,



en general ejercer las funciones de dirección política y administrativa de la entidad”.

- **Funcionario:** “Todo aquel integrante de la administración institucional con atribuciones de dar órdenes y tomar decisiones o que ejecuta actividades establecidas por la entidad/dependencia con mayor nivel de responsabilidad funcional”.
- **Servidor público:** Persona que, independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza con alguna de las entidades/dependencias del Estado y que, en virtud de ello ejerce funciones en tales entidades/dependencias
- **Producto:** Bien o servicio que proporcionan las entidades/dependencias del Estado a una población beneficiaria con el objeto de satisfacer sus necesidades.

a) **Políticas para la implementación del control interno**

- **1: Optimización de la eficiencia y eficacia de la entidad Pública**

El Sistema de Control Interno está orientado a promover de manera directa la eficiencia y eficacia de las actividades de una entidad del estado, Por lo que, la estrategia para su implementación será identificar mecanismos que permitan verificar y evaluar la eficacia y pertinencia de todos los documentos de gestión



(estratégica, directiva u operativa), o en su defecto, la eficiencia y eficacia de las operaciones del Gobierno Regional de Puno.

- **2: Resguardo de los recursos públicos**

El objetivo del Sistema de Control Interno es velar y resguardar los recursos públicos, en esa línea la estrategia será verificar y evaluar la existencia de mecanismos que busquen proteger los activos del Estado para su uso adecuado y racional, a través de la reducción de las posibilidades de desperdicio y pérdida de recursos.

- **3: Cumplimiento de la normatividad**

El objetivo del Control interno es el cumplimiento de las normas legales aplicables, por lo tanto, la estrategia será realizar evaluaciones periódicas para que los actos de la entidad estén alineados con la aplicación pertinente de las normas legales y que permitan el cumplimiento de lo establecido por los sistemas administrativos.

- **4: Garantía de generar, mantener y distribuir información de calidad**

El objetivo del Control interno es garantizar la información de calidad en la entidad, por lo tanto, la estrategia será realizar evaluaciones respecto a los mecanismos donde se crea, solicita, transmite, depreciona y almacena la información de la entidad.

- **5: Fomento de práctica de valores**



El objetivo del control interno es fomentar la práctica de valores, por lo tanto, la estrategia deberá estar orientada a realizar evaluaciones a la conducta y comportamiento de los funcionarios y servidores públicos.

- **6: Promoción de la rendición de cuentas**

Si el control interno tiene como objetivo el promover la rendición de cuentas, entonces la estrategia se dirigirá a evaluar todos los mecanismos por los cuales se rinden cuentas dependiendo del público objetivo.

b) **Alternativas específicas**

- **1: Cuidar y resguardar los recursos del Estado**

Se deberá “Verificar las certificaciones de los créditos presupuestarios para los procesos de contrataciones: Asociado a cada proceso de contratación, el órgano responsable de presupuesto de la entidad emitirá la certificación que determine la respectiva disponibilidad presupuestal”.

Se deberá “Verificar la aprobación del marco presupuestal de la entidad al final de cada ejercicio: Las entidades públicas aprueban el marco presupuestal que refleje el monto inicial aprobado, las modificaciones presupuestarias y el monto autorizado final”.

Control previo de los compromisos presupuestarios: “Todo compromiso generado contará de manera previa con el visto bueno del responsable de presupuesto de la entidad o quien haga sus veces”.

- **2: Cumplir la normatividad aplicable**



Control del procedimiento seguido para la aprobación de las modificaciones presupuestarias: Las entidades aprueban sus modificaciones presupuestarias según su tipología mediante resolución rectoral del titular/autoridad o acuerdos del consejo universitario, según sea el caso.

Verificar el cumplimiento de las evaluaciones presupuestarias: Las entidades evalúan sus presupuestos en dos etapas: I semestre y II semestre de cada año fiscal, y lo remiten al MEF y a la CGR.

- **3: Promover la rendición de cuentas**

Verificar el cumplimiento de las rendiciones de cuenta en el marco de los presupuestos establecidos.

Verificar el cumplimiento de las rendiciones de cuenta de las autoridades: Las autoridades presentan rendiciones de cuenta en el marco de las normas establecidas para tal fin.

4.1.4 Contrastación de hipótesis

Contrastación de la hipótesis específica 1

Hipótesis de investigación

Existe un bajo nivel de implementación del control interno e influye negativamente en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

Hipótesis nula

No existe un bajo nivel de implementación del control interno y no influye



en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

Nivel de significancia

Se usó un nivel de significación de $\alpha = 5 \% = 0,05$, que es equivalente a un 95% de nivel de confianza.

Tabla 11

Correlación de Pearson

		Implementación del Control Interno	Nivel de ejecución presupuestal
Implementación del Sistema de Control Interno	Correlación de Pearson	1	0,842**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	5	5
Gestión presupuestaria	Correlación de Pearson	,842**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	5	5

Fuente: SPSS Statistics v26.

En la Tabla 11, respecto a la correlación de Pearson, se tiene una correlación de 0.842, que según los parámetros de medición, existe una “correlación alta” (significativa) entre la implementación del Sistema de Control interno y la Gestión presupuestaria en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; Por lo tanto, se acepta la Hipótesis investigación específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

Contrastación de la hipótesis específica 2

Hipótesis de investigación



El nivel de ejecución del presupuesto de gastos es deficiente e incide negativamente en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.

En los resultados presentados en las tablas 6 al 9 que corresponden al nivel de ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2020, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución alcanzó S/. 68'021,767.00 y por lo tanto el saldo no ejecutado fue de S/. 29'602,268.00 con un nivel de eficacia del 0.697. Respecto a la Fuente de Recursos ordinarios la eficacia del gasto fue del 0.75. En Recursos Directamente Recaudados (RDR) el nivel de eficacia fue de 0.70. En Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito la eficacia del gasto alcanzó el 0.51. En Donaciones y Transferencias fue de 0.88 y en Recursos Determinados el nivel de eficacia del gasto fue del 0.79. por consiguiente, no se cumplieron con las metas previstas por la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el año 2020; Los resultados expuestos demuestran deficiencias en el nivel de la ejecución presupuestal, los que nos sirvieron para confirmar la hipótesis de investigación planteada.

4.2 DISCUSIÓN

La implementación del control interno viene a ser un proceso esencial que permite garantizar la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos demostrados a través de la ejecución presupuestal de gastos. En tal sentido, es importante considerar los principales aspectos para su diagnóstico en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.



Para el objetivo específico 1: Evaluar de qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020. A través de los resultados expuestos en las tablas respectivas se demuestra las dificultades respecto a la implementación del Control interno en la Municipalidad, lo que nos permitió confirmar la hipótesis general; Así mismo, corroboramos lo que establecen los otros autores que presentamos en los antecedentes de la investigación.

Según el estudio realizado por Arias 2019, se señala que en el ámbito de tesorería de la Dirección Regional Agraria Puno, se ha observado que el cumplimiento de las regulaciones de Control Interno es eficiente. En relación con la responsabilidad de quienes manejan o custodian fondos o valores, se evidenció un cumplimiento del 0%. En cuanto al uso de un sello restrictivo en documentos pagados por la tesorería, se alcanzó un cumplimiento del 100%. En lo que respecta al uso de fondos para pagos en efectivo y/o fondo fijo, se logró un cumplimiento del 83%. La falta de cumplimiento total en el porcentaje de garantía de responsabilidad de quienes manejan o custodian fondos o valores se debe a que el personal no cumple plenamente con esta regulación y no adopta algunos de los principios fundamentales del sistema de Control Interno, como el autocontrol. Además, no se establece una política de Control Interno basada en las normas de Control Interno.

De igual manera, en su investigación, Condo (2017), señala que las razones detrás de la inadecuada puesta en marcha del control interno incluyen la falta de conocimiento por parte de algunos funcionarios y empleados sobre la implementación del Sistema de Control Interno, la ausencia de capacitación adecuada para el personal y funcionarios en esta área, la escasa prioridad otorgada por la gestión a la implementación del Sistema de Control Interno y la insuficiente asignación de recursos presupuestarios para llevar a cabo



dicha implementación. En nuestra opinión, la Contraloría General de la Republica hace denodados esfuerzos a fin de que las entidades públicas pueden reflejar un avance muy significativo en la implementación del Sistema de Control interno, pero que en la realidad no existe voluntad política para culminar con este fin; Sin embargo, se debe entender que el Control interno contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión, eficaz, eficiente y transparente.

Para Cocha (2018), en su investigación establece que, las dificultades surgidas se deben a que tanto el titular de la entidad como el Comité de Control Interno no cumplieron con el compromiso asumido respecto a la implementación del Sistema de Control Interno. Esto habría posibilitado que la entidad contara con un sistema de control interno más efectivo y transparente, más dedicado a mejorar la gestión pública con el objetivo de prevenir riesgos, irregularidades y casos de corrupción. Esto, a su vez, habría permitido proporcionar un servicio de mayor calidad en beneficio de la población. Al respecto hay que recordar que el Sistema de Control Interno desempeña un papel crucial al prevenir riesgos, detectar irregularidades y combatir actos de corrupción en las entidades gubernamentales. Este sistema se compone de diversos elementos organizativos (como la planificación, el control de gestión, la estructura organizativa, la evaluación de personal, las normativas y procedimientos, los sistemas de información y la comunicación) que están interconectados y dependen mutuamente, trabajando en conjunto para alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera coherente. En otras palabras, es un proceso multidireccional en el que cada componente influye en los demás, y todos ellos forman un sistema integrado que responde de manera dinámica a las condiciones cambiantes.

Con base en la investigación de Morocco (2019), se plantea que el control interno en el contexto de las adquisiciones directas no alcanza niveles óptimos. Esta situación se origina en la ausencia de ética profesional, compromiso y profesionalismo en el



desempeño de sus funciones y responsabilidades, tanto por parte del titular como de los funcionarios públicos involucrados en el proceso. Además, se identifica que la formulación de las necesidades requeridas presenta deficiencias en las adquisiciones directas debido a una inadecuada elaboración o falta de conocimiento en la materia, y también se señala el incumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores.

Al respecto, es importante recordar que el Sistema de Control Interno engloba un conjunto de elementos, como acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, estructura organizativa, procedimientos y métodos, que abarcan tanto las actitudes de las autoridades como las del personal. Estos elementos están diseñados y establecidos en cada entidad estatal con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales y fomentar una gestión efectiva, eficiente, ética y transparente. Sin embargo, a través de la investigación realizada, se ha evidenciado que su implementación presenta desafíos y aún presenta deficiencias en su aplicación dentro de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

Para el objetivo específico 2: Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto de gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020”.

Según el estudio llevado a cabo por Montaña (2017), se establece que el manejo interno de los fondos financieros tiene un impacto en la realización de proyectos, según la percepción del 67% de los empleados del Gobierno Regional de Puno. Los logros alcanzados por esta entidad se atribuyen a la efectiva gestión interna de los recursos económicos, que se traduce en la ejecución exitosa de proyectos de obras públicas. Siguiendo la misma dirección que la investigación de Apaza (2021), se puede concluir que la ejecución del control interno y el nivel de comprensión por parte de los



funcionarios guardan una estrecha relación con el desempeño en el uso del presupuesto. En lo que respecta al cumplimiento de las metas presupuestarias, se empleó el indicador de eficacia establecido por la Dirección General de Presupuesto Público, y bajo este análisis se puede afirmar que el éxito en la consecución de las metas presupuestarias de la entidad está vinculado al adecuado control interno implementado. Y también es importante destacar la investigación de Aroapaza (2018), se destaca que la Municipalidad Distrital de Acora enfrenta problemas relacionados con la falta de actualización de sus documentos de gestión. Esto se traduce en deficiencias en la planificación y formulación de los gastos corrientes. En particular, se señala que en la programación del presupuesto institucional para los años 2016-2017, no se observa una priorización adecuada de los proyectos de acuerdo con las directrices del presupuesto participativo y el plan de desarrollo territorial concertado hasta el año 2021, especialmente en lo que respecta a los ejes de desarrollo y el logro de objetivos y metas. Sin embargo, en nuestro parecer a diferencia del estudio respecto a los recursos financieros, se ha demostrado que existen dificultades en la implementación del control interno en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, que repercute en la ejecución presupuestal de gastos así tenemos que en el periodo 2020 se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución del presupuesto fue de S/. 68,021,767.00; Así mismo, el saldo presupuestal no ejecutado fue de S/. 29'602,268.00 y la eficacia del gasto alcanzó el 0.697 muy por debajo de lo planificado por esta entidad municipal y cuyos resultados expuestos demuestran deficiencias en el nivel de la ejecución presupuestaria e incumplimiento de las metas y objetivos de la entidad municipal.

Según la investigación llevada a cabo por Robles (2019), se destaca la importancia crítica de instaurar un sistema de control interno con el propósito de disminuir los casos de corrupción, alcanzar los objetivos institucionales y cumplir con la misión de la



municipalidad. En última instancia, la implantación del control interno en la municipalidad distrital de Yauli-Jauja se fundamenta en la necesidad de establecer un sistema de control interno adaptado a las particularidades de cada área dentro de la municipalidad. Ante esta afirmación corroboramos lo dicho por el autor, y en la necesidad de avance en su implementación, ya que ello contribuirá al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y promoverá una gestión, eficaz, eficiente y transparente que beneficiará a la población y por lo tanto, tendrá incidencia en la ejecución del presupuesto de la entidad y cumplimiento de metas y objetivos previstos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se evaluó la influencia del Control interno en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020, como se demuestra con la prueba estadística de correlación de Pearson con $r=0.842$, con cual se afirma que existe una relación positiva alta entre ambas variables, es decir, si la entidad cuenta con sistema de control interno implementado, entonces se tendrá una mejor gestión presupuestaria.

SEGUNDA: La implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, permitirá prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en esta entidad del estado. Los resultados de la investigación nos permitieron concluir que en la dimensión de Cultura organizacional el 67% del personal encuestado indicaron que la Municipalidad no se reciben denuncias contra los funcionarios y servidores según normas internas aprobadas relacionadas a la conducta de sus funcionarios y servidores; Así como no se han realizado jornadas de capacitación al personal de los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del control interno; También en la entidad no se ha realizado evaluaciones anuales del desempeño de sus funcionarios y no se utilizaron indicadores de desempeño que permitieron medir el logro de los objetivos, metas y/o resultados alcanzados. Lo que significa que la entidad no muestra avances significativos en la implementación del Control interno.

TERCERA: En la dimensión de Gestión de riesgos, la entidad muestra dificultades respecto a los criterios de tolerancia establecidos en sus directivas, ya que no se identifican los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control; No se verificaron las medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la



tolerancia al riesgo; Sin embargo, se encuentran alineados el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura, Así como, se realizan asignaciones del presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal; La Municipalidad si ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda.

CUARTA: En la dimensión de Supervisión, “la entidad tiene dificultades respecto Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI y no se han establecido algunas recomendaciones de mejora por cada producto priorizado; La entidad no ha cumplido con los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI; la entidad no alcanza el 70% de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI y parcialmente se reportaron los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección”.

QUINTA: Las repercusiones de la falta de avance de la implementación del control interno en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, se destacan con el nivel de ejecución del presupuesto de gastos; Por lo tanto, en el periodo 2020 se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 97'624,035.00 y la ejecución del presupuesto fue de S/. 68,021,767.00; Así mismo, el saldo presupuestal no ejecutado fue de S/. 29'602,268.00 y la eficacia del gasto alcanzó el 0.697 muy por debajo de lo planificado por esta entidad y cuyos resultados expuestos demuestran deficiencias



en el nivel de la ejecución presupuestaria e incumplimiento de las metas presupuestales,
lo que corrobora el bajo nivel de avance de la implementación del control interno.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: El Titular y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina deben firmar un acta de compromiso formalmente para continuar con el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento. Así como, conformar el Comité de Control Interno para lo cual será necesario: “la designación formal de un Comité de Control Interno, que será el encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua y constituye una instancia a través de la cual se monitorea el proceso en la Municipalidad”.

SEGUNDA: Al titular y los funcionarios de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina es importante la sensibilización y capacitación relacionados al control interno, para ello será necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y socialización con el objeto de persuadir e involucrar a todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del SCI, precisando que la responsabilidad de implementar y fortalecer el Control Interno institucional no es exclusiva del Comité de Control Interno ni del equipo de trabajo Operativo sino de toda la Municipalidad.

TERCERA: En la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina se deberá elaborar un programa de trabajo para realizar un diagnóstico del Sistema de Control Interno, para ello se deberá elaborar el programa de trabajo definiendo los objetivos, alcances, actividades, cronograma de trabajo y responsables de cada actividad para la identificación de brechas (diagnóstico), estimando los recursos humanos, presupuestarios, materiales, tecnológicos, entre otros, que se requieran para continuar con el proceso de implementación del SCI. Así como también se deberá realizar un



diagnóstico del SCI, a través del Equipo de Trabajo Operativo y con el apoyo de los Coordinadores de Control Interno, ejecutando el Programa de Trabajo aprobado y consignar los resultados obtenidos en el informe de diagnóstico.

CUARTA: En la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina se deberá considerar: “Elaborar reportes de evaluación respecto al avance de implementación del Sistema de Control Interno, cuya actividad deberá ser a través del equipo de trabajo evaluador, en la que debe contener los reportes del cumplimiento de las etapas de cada fase de la implementación del SCI, considerando los acuerdos y planes aprobados por la Municipalidad, a fin de informar al Titular del cumplimiento de los plazos y avances al proceso de implementación del Sistema de Control Interno”.

QUINTA: A los funcionarios y trabajadores de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, se sugiere: “acatar y cumplir con la normatividad aplicable relacionados a sus actividades y establecer una cultura de previsión en la ejecución del gasto público según las necesidades de la población y que permita un crecimiento sostenido y equilibrado entre el avance físico y presupuestal que beneficie a la población; Así mismo, promover el cumplimiento a los funcionarios y/o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información respecto a la ejecución presupuestal con eficiencia, eficacia y transparencia para el bienestar de la población de San Antonio de Putina”.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, J. (2021). *El control interno y su influencia en el proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de San Antón – Azángaro - Puno, periodos 2018 - 2019* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Aguilar, A. y Cabrale, D. (2010). *Evaluación del sistema de control interno en la UBPC Yamaquelles*. Madrid, España: Ediciones Eumed.
- Arias, M. (2019). *El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del área de tesorería en la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2015-2016* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Aroapaza, D. (2018). *El control previo como herramienta de mejora en la programación y formulación presupuestal de la municipalidad distrital de Acora, periodos 2016 - 2017* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Aroapaza, D. (2018). *El control previo como herramienta de mejora en la programación y formulación presupuestal de la municipalidad distrital de Acora, periodos 2016 - 2017* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Blanco, G. (2015). *Auditoría integral: Normas y procedimientos*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Camacho, O. C. (2012). *Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior* (tesis de pregrado). México: Instituto Politécnico Nacional.
- Cardenas, M. (2017). *Supervisión en la etapa del control interno*. Mexico: Mexica E°.



- Cari, D. (2018). *El control interno y su incidencia en la gestión de la Unidad de Almacén Central de la Universidad Nacional del Altiplano Puno periodos 2015 – 2016* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Castañeda, L. (2014). *Los Sistemas de Control Interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial*. Lima, Perú.
- Claros, R. y León, A. (2012). *El Control Interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima, Perú: Pacífico Editores.
- Coha, L. (2018). *Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017* (tesis de pregrado). Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Condo, E. (2017). *El control interno en el proceso de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa Melgar Puno, Periodo 2012 y 2013* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Contraloría General de la República (2010). *Ley N° 27785 ley orgánica del Sistema Nacional de Control*. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República (2017). *Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del estado*. Lima, Perú.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. España.
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.



- Hernandez, R. (2018). *Metodología de la investigación - las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. Mexico: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Mantilla, S. (2013). *Auditoría del control interno*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Meléndez, J. (2016). *Control interno*. Ancash, Perú: Impreso en Perú.
- Mesa, M. (2014). *Control interno en las entidades públicas*. Lima, Perú: Pacifico Editores.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Presupuesto público*.
<https://www.mef.gob.pe/>
- Montaño, A. (2017). *El control interno de los recursos financieros y su incidencia en la Ejecucion de obras publicas en el Gobierno Regional de Puno año 2014* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Morocco, Z. (2019). *El control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones directas de bienes y servicios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, periodo 2017* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Parisuaña, O. (2018). *El control interno y su influencia en las actividades realizadas por el área de tesorería de la municipalidad distrital de Taraco, periodos 2016 - 2017* (tesis de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Perdomo, A. (2009). *Fundamentos del control interno*. Mexico: Thompson, Novena edicion.
- Robles, G. (2019). *Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la Municipalidad Distrital de Yauli - Jauja* (tesis de pregrado). Huancayo, Perú: Universidad Continental.



- Romero, E. (2018). *Control interno y control patrimonial de los trabajadores en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa de Tacna, en el año 2017* (tesis de pregrado). Moquegua, Perú: Universidad Jose Carlos Mariategui.
- Salazar, C. L. (2014). *El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy* (tesis de pregrado). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Solís, S. E. (2014). *El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del gobierno municipal del Cantón San Pedro de Pelileo* (tesis de pregrado). Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Valdivia, E. (2010). *Manual del Sistema Nacional de Control y Auditoría*. Lima, Peru: Pacifico Editores.
- Vizcarra, E. (2013). *Manual de Normas Internacionales de Auditoría y control de calidad - NIA*. Lima, Perú: Pacífico Editores.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

CUESTIONARIO

TESIS: “Diagnóstico del Control interno e influencia en la Gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, periodo 2020”

Lea cuidadosamente cada una de las interrogantes marque con una (X) la que considere correcta; Favor responda todo el cuestionario que tiene fines estrictamente académicos.

RESPUESTAS
0 = No
1 = Parcialmente
2 = Si

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		
		No	Parcialmente	Si
DIMENSION 1: CULTURA ORGANIZACIONAL				
AMBIENTE DE CONTROL.				
1	<i>Durante el presente año, ¿La Municipalidad ha realizado al menos una charla de sensibilización dirigido al personal de su oficina, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?</i>			
2	<i>¿La Municipalidad cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?</i>			
3	<i>¿La Municipalidad cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?</i>			
4	<i>¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la Municipalidad, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?</i>			
5	<i>¿La Municipalidad cuenta con al menos un personal (funcionario o servidor) que se dedique permanentemente a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del Control Interno?</i>			
6	<i>¿La Municipalidad cuenta con al menos un personal (funcionario o servidor) que se dedique permanentemente a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del Control Interno?</i>			
7	<i>¿La Municipalidad realiza una evaluación anual del desempeño de los funcionarios?</i>			
8	<i>¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la</i>			



	<i>implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos?</i>			
9	<i>¿La Municipalidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados?</i>			
10	<i>¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?</i>			
INFORMACION Y COMUNICACION				
11	<i>¿El titular de La Municipalidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares de acuerdo a las disposiciones de la normativa vigente y en los plazos establecidos?</i>			
12	<i>¿La Municipalidad ha cumplido con difundir a la Población la información de su ejecución presupuestal de forma semestral a través de los canales de comunicación que dispone (internet, periódico mural, documentos oficiales, otros)?</i>			
13	<i>¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?</i>			
14	<i>¿La entidad/dependencia revisa mensualmente la relación de funcionarios inhabilitados en el Procedimiento Administrativo Sancionador, a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa?</i>			
15	<i>¿La Alta Dirección utiliza la información del SCI para tomar decisiones?</i>			
16	<i>¿La Municipalidad, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?</i>			
17	<i>¿Las deficiencias y los problemas detectados en el proceso de ejecución presupuestal se comunican oportunamente a los responsables?</i>			
DIMENSION 2: GESTION DE RIESGOS				
EVALUACION DE RIESGOS				
18	<i>¿La Municipalidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia establecidos en la presente Directiva, para identificar los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control?</i>			
19	<i>¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?</i>			
20	<i>¿Existe alineación entre el Plan Operativo Institucional (POI), el Cuadro de necesidades y el Presupuesto Institucional de Apertura?</i>			
21	<i>¿La Municipalidad asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las Principales Acciones Estratégicas Institucionales del PEI o Productos del Programa Presupuestal?</i>			
22	<i>¿La Municipalidad ha registrado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso corresponda?</i>			



23	<i>¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, en los plazos establecidos y de acuerdo a las disposiciones normativas que lo regulan?</i>			
24	<i>¿Se ha utilizado información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno?</i>			
25	<i>¿En la Municipalidad se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para identificar y valorar los riesgos?</i>			
26	<i>En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad que en un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante?</i>			
ACTIVIDADES DE CONTROL				
27	<i>¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función?</i>			
28	<i>¿En la determinación de las medidas de control, se analiza si dichas medidas son factibles de implementar en su oficina?</i>			
29	<i>Durante la determinación de las medidas de control, ¿se ha analizado si dichas medidas son factibles de implementar por la entidad/dependencia?</i>			
30	<i>¿En la Municipalidad se han desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control?</i>			
31	<i>¿La Municipalidad tiene aprobado formalmente los controles de acceso a los diversos recursos de la entidad?</i>			
DIMENSION 3: SUPERVISION				
SUPERVISION				
32	<i>¿En el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI se han establecido, al menos, 3 recomendaciones de mejora por cada producto priorizado?</i>			
33	<i>¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de los medios de verificación y el registro del estado de la ejecución de las medidas de remediación y control?</i>			
34	<i>¿La Municipalidad cumple los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control, contenidas en el Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?</i>			
35	<i>¿La Municipalidad cuenta por lo menos con un 70 % de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI?</i>			
36	<i>¿Se remite el reporte de evaluación Anual de la implementación del Control Interno a los miembros de la Alta Dirección?</i>			
37	<i>¿Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la entidad/dependencia y demás miembros de la Alta Dirección?</i>			

Anexo 2. Matriz de consistencia

DIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO E INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODO 2020					
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿En qué medida el Control interno influye en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Evaluar la influencia del Control interno en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>El Control interno es débil e influye negativamente en la gestión Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>V. I.</p> <p>CONTROL INTERNO</p> <p>V. D.</p> <p>GESTION PRESUPUESTARIA</p>	<p>TECNICAS:</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Fichas de contenido</p>	<p>1. TIPO DE INVESTIGACION:</p> <p>Cuantitativo</p> <p>2. DISEÑO DE INVESTIGACION:</p> <p>No experimental</p>
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>a). ¿De qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>a. Evaluar de qué manera la adecuada implementación del control interno influye en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <p>a. Existe un bajo nivel de implementación del control interno e influye negativamente en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>V. I.</p> <p>IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO</p> <p>V. D.</p> <p>GESTION PRESUPUESTARIA</p>	<p>TECNICAS:</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Fichas de contenido</p>	<p>3. POBLACION:</p> <p>Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.</p> <p>4. MUESTRA:</p> <p>Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; Oficina de Planificación y Presupuesto</p>
<p>b). ¿De qué manera la ejecución del presupuesto de gastos incide en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020?</p>	<p>b. Evaluar la incidencia de la ejecución del presupuesto de gastos en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>b. El nivel de ejecución del presupuesto de gastos es deficiente e incide negativamente en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en el periodo 2020.</p>	<p>V. I.</p> <p>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</p> <p>V. D.</p> <p>METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES</p>	<p>TECNICAS:</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Fichas de contenido</p>	<p>5. RECOPIACION DE DATOS:</p> <p>Encuesta, análisis documental</p> <p>6. PROCESAMIENTO DE INFORMACION:</p> <p>SPSS</p> <p>Tablas y figuras</p>
	<p>Proponer políticas que permitan implementar el control interno para una adecuada ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.</p>				



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo ALBER JESUS BELLIDO MAMANI,
identificado con DNI 47064643 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

"DIAGNOSTICO DEL CONTROL INTERNO E INFLUENCIA EN LA GESTION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODO 2020"

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de ENERO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo ALBER JESUS BELLIO MAMANI
, identificado con DNI 47064643 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

" DIAGNÓSTICO DEL CONTROL INTERNO E INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PERIODO 2020

" Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de ENERO del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella